

## S E S I Ó N No. 34-2013

Acta de la **sesión No. 34-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del 04 de junio de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Juramentaciones

#### II. Aprobación acta 30-2013

#### III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

#### IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. **Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna,

#### VI. Mociones

#### VII. Control político.

---

### CAPITULO I

#### JURAMENTACIONES

**Sr. Presidente:** Si hubiere alguna juramentación la dejamos para después del trámite de correspondencia, en tanto que hay que hacer una corrección en una de las actas.

### CAPÍTULO II

#### APROBACIÓN DE ACTAS

a. **Aprobación del acta N° 30-2013. Se aprueba por unanimidad.**

### CAPÍTULO III

#### ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

**Sr. Presidente:** La Presidencia no tiene ningún tema específico esta noche, pero quiero aprovechar el espacio para darle la más cordial bienvenida a los vecinos y vecinas de nuestro cantón que hoy nos honran con su presencia.

### CAPÍTULO IV

#### ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1 **7. Nota del Supervisor del Circuito 07 de Educación, Sr. Luis Martín González Vallejo (no. 548).**  
2 Solicita se le informe sobre el procedimiento que se ha seguido respecto a la destitución del  
3 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Joaquín García Monge. Indica que es  
4 importante que esta situación se resuelva de manera oportuna y pronta, por una razón de  
5 derechos humanos, dado que muchos educandos dependen del servicio del comedor.  
6  
7 **Sr. Presidente:** Le rogaría a la Secretaría que dé respuesta en el sentido de que ya se realizó la  
8 destitución y nombramiento del nuevo integrante de la Junta.  
9  
10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Me gustaría que usted valorara no responderle, sino más bien enviarle  
11 copia del acuerdo anterior, porque ahí se explica por qué razón y cómo se hace precisamente la  
12 sustitución de la persona que ellos estaban solicitando.  
13  
14 **Sr. Secretario:** La razón de esta nota es que se envió antes del nombramiento, mientras se  
15 realizaba el trámite.  
16  
17 **2. Nota de la Licda. Rosemarie Maynard Fernández (no. 549), Presidenta de la Filial de la Red**  
18 **Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECONM).** Solicitan una audiencia con el fin de realizar  
19 una breve presentación relacionada con esta organización (fines, objetivos, estructura,  
20 actividades que desarrollan), y con ello propiciar que las mujeres de este gobierno local se afilien  
21 a esa organización. **Programar audiencia en el orden de presentación.**  
22  
23 **3. Nota del Ing. Jesús Chinchilla González (no. 550)** dirigida al Sr. William Chinchilla Madrigal. Dice  
24 acusar recibo del oficio de Secretaría (acuerdo No. 9 la sesión No. 59-2012), donde se expone  
25 problema de aguas en la propiedad de este. Le comunica que se programará dicho caso para  
26 inspección, y en cuanto esta se realice, se le notificará el informe. **Se toma nota.**  
27  
28 **Reg. Jorge Vargas:** El señor William Chinchilla viene exponiendo una serie de afectaciones y de  
29 problemas, peros es en el Parque Nacascal, al frente de su casa, y la respuesta que da el Ing.  
30 Jesús Chinchilla es referente a que hay que esperar a que Inspección le vaya a visitar para  
31 realizar la correspondiente inspección. Entonces para que analicen bien esa respuesta y esa nota  
32 que el Señor William Chinchilla está enviando acá.  
33  
34 **4. Nota del Ing. Jesús Chinchilla González (no. 551)** dirigida a los vecinos de San Jerónimo. Con  
35 relación al problema de malos olores en la zona del Multicentro, denunciado por estos. Indica  
36 que en inspección realizada se corroboró la situación, que es causada, según personeros de A y  
37 A, por la conexión ilícita de vecinos que descargan sus aguas pluviales a la red sanitaria.  
38 Seguidamente, detalla la obra y el procedimiento necesarios para la corrección del problema, lo  
39 cual será programado, aunque su ejecución está sujeta a la disponibilidad de materiales, equipo  
40 y cuadrilla. **Se toma nota.**  
41  
42 **5. Nota de la Escuela Ciudadela Fátima (no. 552).** Solicitud de nombramiento de la Junta de  
43 Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**  
44  
45 **6. Nota del Sr. Rodrigo Picado (no. 557).** Comunica que la Asociación Desamparadeña de  
46 Atletismo tiene el honor de dedicar al Concejo la actividad principal de la IX Edición del Festival  
47 Nacional de Atletismo Pista y Campo "José Ángel Mata Mora", el próximo domingo 4 de agosto a  
48 partir de las 7:00 a. m., en el Estadio Nacional. Solicita confirmación de asistencia **Se traslada a las**  
49 **fracciones para que confirmen asistencia.**  
50  
51 **Sr. Presidente:** Creo que sería muy oportuno que apoyáramos a este equipo deportivo que  
52 honrosamente está representando a nuestro cantón.  
53  
54 **Reg. Jorge Vargas:** Yo le pediría a los compañeros y compañeras regidores que pudiéramos  
55 realmente apoyar y asistir, ya que la otra ocasión, en el año pasado, ellos habían enviado una  
56 invitación y a su vez dedicaron a este Concejo Municipal un festival parecido, y no fue atendido  
57 en su momento. Entonces para que por favor podamos asistir y darles el apoyo necesario.  
58 Gracias.  
59  
60 **7. Nota del Concejo de Distrito de El Rosario (no. 558).** Transcriben acuerdo de ese órgano donde  
61 se solicita al Concejo la aprobación de las partidas municipales para realizar las obras en ese  
62 distrito. Lo anterior, señalan, con vista en que ha transcurrido el primer semestre y se no se han  
63 ejecutado estas. **Se traslada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

1  
2 **8. Nota del Centro Educativo de Atención Prioritaria Sector 7 de Los Guido (no. 563).** Solicitud de  
3 nombramiento de la Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**  
4  
5 **9. Nota de la Directora del Jardín de Niños Las Letras (no. 564).** Solicitud de nombramiento de la  
6 Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**  
7  
8 **10. Nota del Sr. Johnny Mora Chaves (no. 565), ex funcionario municipal,** dirigida a la Sra.  
9 Alcaldesa. Indica que ningún funcionario de la Municipalidad le notificó que tenía derecho al  
10 pago correspondiente a sentencia, que cita, de la Corte Suprema de Justicia, la cual, según su  
11 abogado, no prescribe. Solicita a la Sra. Alcaldesa no retener dicho pago, dada su precaria  
12 situación económica. **Se toma nota.**  
13  
14 **11. Nota de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa (no. 566).**  
15 Consulta del criterio de la Municipalidad con relación al proyecto "Ley de alimentación para las  
16 personas trabajadoras", expediente no. 18646. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**  
17 **Administración.**  
18  
19 **12. Nota de la señora Maricela Morales Mora (no. 567).** Solicita se le informe sobre el  
20 nombramiento del Contador Municipal, porque actualmente lo ejerce una funcionaria municipal  
21 nombrada por la Administración como Jefa del Departamento Financiero y con recargo en  
22 contabilidad, cuando debiera ser una plaza de tiempo completo. Dice considerar que esos  
23 nombramientos, de importancia para la Municipalidad, no han sido tomados, como debe ser, por  
24 el Concejo, conforme los artículos 51 y 52 del Código Municipal. **Se traslada a la Comisión para el**  
25 **Nombramiento del Contador, con el fin de que dé respuesta.**  
26  
27 **13. Nota de miembros de organizaciones comunales de San Rafael Abajo (no. 568).** Denuncia  
28 sobre la forma como se desarrolló la asamblea de Concejo de Distrito Ampliado. A su vez,  
29 plantean una serie de consultas sobre la legalidad de algunos actos que indican se dieron para la  
30 aprobación de un proyecto planteado. **Se toma nota**  
31  
32 **Sr. Presidente:** Esta nota ya fue vista anoche por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo  
33 tanto se toma nota.  
34  
35 **14. Nota del Sr. Mariano Bermúdez Ulloa (no. 571).** Señala que los vecinos que residen en la calle  
36 contigua a la Capilla de La Guaria, solicitan el arreglo de esa vía, para lo cual adjuntan plano  
37 donde consta que es pública. **Se traslada a la Administración.**  
38  
39 **15. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 572).** Remite para resolución del Concejo un recurso de  
40 revocatoria con apelación en subsidio presentado por **Ricardo Antonio Nasser Selman,**  
41 Apoderado Generalísimo de UNOPETROL COSTA RICA, S.R.L., dado que hay un tiempo límite de  
42 respuesta está incorporando para su trámite. **Se traslada a la Asesoría Legal.**  
43  
44 **16. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 573).** La Sra. Alcaldesa está solicitando un espacio para la  
45 próxima sesión extraordinaria, para el Proyecto de Compras Públicas Digitales y Crea-Empresa,  
46 ambos del Gobierno Digital.  
47  
48 **Sr. Presidente:** Que la Secretaría lleve el orden específico de audiencias en sesiones  
49 extraordinarias, aplicando el principio: primero en tiempo, primero en derecho.  
50  
51 **Reg. Randall Pérez:** Quería hacer referencia a la nota no. 568, con referente a lo que son los  
52 miembros que tienen organizaciones comunales en San Rafael Abajo. Si bien es cierto Sr.  
53 Presidente el día de ayer tuvimos una sesión extraordinaria, para ver la aprobación de los  
54 proyectos a nivel de los distritos, dentro de esto existe lo que es esta Comisión de Hacienda que  
55 se reúne con cada uno de los síndicos representantes acá en el Concejo para ver dichos  
56 proyectos. Sí quiero hacer una aclaratoria por el hecho de la votación que se dio ayer, porque mi  
57 persona obviamente vota a favor, igual que muchos miembros de este Concejo, no obstante  
58 Doña Lilliam expresa como fue que se dio la situación en el caso de San Rafael Abajo. Los  
59 regidores de esta Municipalidad confían plenamente cuando las comisiones existen, y confiamos  
60 en que precisamente ven a detalle todo lo que sucedió en cada una de las diferentes asambleas  
61 ampliadas, en las cuales se tenía que aprobar los proyectos de las comunidades, y por eso  
62 votamos a favor muchos. No obstante, también Doña Lilliam aclara que encuentra supuestas  
63 irregularidades en la manera en que se celebró dicha asamblea con las organizaciones o las

1 fuerzas vivas de dicho distrito, y ahí es donde ella dice que lo vota, pero también dice por no  
2 poder hacerlo de forma independiente para hacer la negación. Más que nada lo que quiero es  
3 que quede en actas que mi persona vota a favor esto confiando plenamente en lo que la  
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto nos presenta a nivel del dictamen. Si se encuentran  
5 irregularidades o supuestas irregularidades en ese sentido, no se vale que sea de esa manera. No  
6 se vale. Acá la documentación no nos llegó a tiempo, fue precisamente a la carrera como se dio  
7 ayer, para que esto saliera adelante, y sí me siento apenado de apoyar situaciones de ese tipo sin  
8 conocer bien lo que es el fondo de la misma cuando se celebra este tipo de asambleas, o bien  
9 cuando a veces se trata de poner el dedo para lo que yo quiero a nivel personal, y no es así.  
10 Entonces que quede en actas que mi persona hace esa aclaración con referente a la votación  
11 del día de ayer sobre la nota 568.

12  
13 **Reg. Luis Fernando Morales:** Nada más para hacer una breve aclaración con respecto a los  
14 comentarios que está haciendo el compañero Randall Pérez. Como coordinador de la Comisión  
15 de Hacienda y Presupuesto creo que es una responsabilidad mía poder aclarar cualquier duda  
16 que se pueda generar. Primero quiero decirle que el día de ayer precisamente la sesión que  
17 tuvimos con cada uno de los representantes de los consejos de distrito, fue muy enriquecedora,  
18 porque la misma nos permitió detectar una serie de vacíos legales, y manifestó enormemente la  
19 situación tan crítica que se daba en algunos concejos de distrito, en los cuales quedó en  
20 evidencia que al no tener un reglamento de sesiones de concejo distrito ampliado y sesiones de  
21 concejo distrito, es lo que hace que en algunos momentos se generen dudas. La Comisión la  
22 conformamos cinco miembros, de los cuales cuatro miembros votamos a favor del dictamen del  
23 proyecto que presentó el concejo de distrito ampliado de San Rafael Abajo, entonces, al igual  
24 que los compañeros de San Rafael Abajo, y en algunas otras situaciones de otras comunidades,  
25 hay que entender que hay un montón de grupos organizados, y todos los grupos organizados  
26 requieren dinero, requieren partidas, pero lamentablemente no se puede satisfacer a todos. O  
27 sea hay lugares donde hay once asociaciones que participan y la partida es de un millón  
28 doscientos mil colones, entonces no les llega ni cien mil colones a cada uno. Por una cuestión de  
29 lógica lo que hace es que se somete a votación y tiene que ganar la mitad más uno, entonces  
30 los que son la mitad menos uno, el 49%, definitivamente se van a sentir molestos, incómodos  
31 porque no lograron su propósito que era conseguir recursos; pero esa es una cuestión que  
32 siempre se nos va a dar, siempre se no va a manifestar, y yo sí le puedo asegurar al compañero  
33 Randall de que no hubo nada doloso en lo que nosotros estuviéramos incurriendo, sino que más  
34 bien pudimos detectar una serie de necesidades, por lo cual se le pidió de una vez a la misma  
35 coordinadora que es Doña Lilliam en este caso, que por favor la Comisión de Gobierno y  
36 Administración debía de tomar nota y empezar a elaborar un reglamento para los concejos de  
37 distrito, para las sesiones. Gracias.

38  
39 **Reg. Jorge Vargas:** Sr. Presidente. . .

40  
41 **Sr. Presidente:** Un minuto porque en realidad es un tema que ya fue votado y está agotada la  
42 discusión, básicamente fue la aclaración del compañero Coordinador de la Comisión de  
43 Hacienda y Presupuesto, así que por favor un minuto.

44  
45 **Reg. Jorge Vargas:** Gracias por el minuto. Yo quisiera solicitarle a los compañeros síndicos del  
46 distrito Las Gravillas, que pudiéramos reunirnos posteriormente, porque precisamente yo lo voté a  
47 favor también, pero me cabe la duda, porque en el Colegio de Gravillas, que yo estudié ahí, se  
48 erigieron fondos de los Juegos Deportivos Nacionales, ahí se arregló casi la totalidad del Liceo.  
49 Entonces sería muy importante ver cuáles son las zonas o cuál es el tercer pabellón que ocupa la  
50 reparación con estos recursos, porque sí es necesario que lo analicemos. Gracias solamente.

51  
52 **Reg. Saúl Mora:** Quisiera Sr. Presidente solicitarle una alteración del orden del día, para que se  
53 decrete, un minuto de silencio en memoria del joven Jairo Mora Sandoval. Como es de  
54 conocimiento de la opinión pública de este país, el joven Jairo Mora fue asesinado vilmente en  
55 estos días, ejerciendo el derecho ciudadano de proteger los recursos naturales de este país,  
56 específicamente la tortuga baula en la zona de Limón. Yo quisiera Sr. Presidente que si se  
57 aprueba este minuto de silencio por parte de los compañeros, sea no solo en memoria del joven  
58 Jairo Mora, también en solidaridad no solo con su familia, sino con todos aquellos hombres y  
59 mujeres que todos los días dedican esfuerzos, tiempo y recursos para la protección del medio  
60 ambiente en este país, y que pareciera que día a día ven amenazada su gestión, y creo que es  
61 importante que nosotros como desamparados nos solidaricemos en ese sentido.

62

1 **Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación la alteración del orden. Creo que la petitoria hecha  
2 por el compañero Saúl tiene mucho fundamento, y creo que personas como Jairo Mora son de  
3 esas personas que nunca van a morir, porque murieron cumpliendo con su deber, porque creían  
4 y pensaban en aras de la protección del medio ambiente de nuestro país. Así que someto a  
5 votación la alteración del orden para luego pasar al minuto de silencio.

6 **Aprobada la moción de orden de forma unánime.**

7

8 **Se rinde un minuto de silencio en memoria del ambientalista Jairo Mora Sandoval.**

9

10 **Concluye el minuto de silencio.**

11

**CAPÍTULO V.  
ASUNTOS VARIOS**

12

13 **1. Dictámenes de comisión.**

14

15 **a. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana del 04 de junio de 2013.**

16

17 **Sr. Secretario:** Da lectura al dictamen.

18

19 **Sr. Presidente:** Aclaro que el compañero Jorge Vargas continúa en la comisión, solo que la  
20 responsabilidad en ese caso va a recaer sobre el compañero Manuel Araya.

21

22 **Reg. Jorge Vargas:** Yo quiero que el Asesor me diga si un compañero regidor suplente puede  
23 coordinar una comisión.

24

25 **Sr. Asesor Legal:** Buenas noches. Gracias Sr. Presidente. En virtud de la característica de las  
26 comisiones especiales, las comisiones especiales si pueden ser dirigidas por regidores suplentes.

27

28 **Se somete a votación.**

29

30 **Se toma el siguiente acuerdo:**

31

**Acuerdo n°1**

32

33 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 4 de junio  
34 por la Comisión de seguridad Ciudadana, acuerda aprobar los siguientes nombramientos en el seno  
35 de dicha comisión:

36

37 Manuel Araya Badilla (Coordinador)

38 Álvaro Ruiz Méndez (Subcoordinador)

39 Ligia Elizondo Hidalgo (Secretaria)

40 Hernán Marchena Serrano

41 Ronald Muñoz Bonilla (Asesor externo)

42 Cristian Rojas Sánchez (Asesor externo)

43 “Acuerdo definitivamente aprobado.”Vota negativamente Jorge Vargas Chacón.

44

45 El señor Presidente procede a juramentar a los señores: Ronald Muñoz Bonilla y Cristian Rojas  
46 Sánchez, como miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Quedan debidamente  
47 juramentados y acreditados.

48

49 **b. Nota de la Comisión de Gobierno y Administración del 04 de junio de 2013.**

50

51 Se analiza la moción presentada por la Sra. Alcalde Maureen Fallas Fallas: **CONVENIO DE  
52 COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y EL COMITÉ DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DE  
53 DESAMPARADOS.**

54

55 Se considera que este documento no contiene todos los criterios legales establecidos para  
56 realizar un convenio que lleva como fin el uso en precario de una serie de inmuebles que se  
57 mencionan en el anexo A. Por cuanto a la fecha y con la presentación de dicho anexo hemos  
58 llegado a las siguientes conclusiones:

59

60 a. No se ha procedido a normalizar los terrenos que no se encuentran a derecho.

- 1 b. No se puede dar en uso en precario instalaciones que registralmente no están a nombre de la  
2 Municipalidad de Desamparados
- 3 c. No podemos estimar en los procesos de legalización de algunos de los terrenos pueda darse  
4 contención por parte de los actuales propietarios registrales.
- 5 d. Que existen muchos de los bienes que no cuentan con inscripción ni plano para su legalización
- 6 e. Que otros inmuebles presentan diferencias considerables entre la información registral y la  
7 información en plano.
- 8 f. Que otros inmuebles presentan hipotecas, procesos judiciales y otros que deben ser  
9 debidamente resueltos y considerados en la redacción de los documentos
- 10 g. Que la Administración debe realizar los convenios en forma individual para que sean  
11 aprobados por el Concejo Municipal en razón de cada inmueble tiene sus características  
12 particulares y el convenio es genérico
- 13 h. Que el plazo establecido de diez años sin que se realicen por parte del Concejo Municipal una  
14 valoración de la administración de los inmuebles es contraria a las obligaciones del Concejo  
15 Municipal.
- 16 i. Que no se establece en el convenio reportes, informes u otros al Concejo Municipal para  
17 evaluar el funcionamiento de los posibles administradores de los inmuebles mencionados en el  
18 Anexo A.
- 19 j. Que no puede el Concejo Municipal aceptar que las acciones de legalizar los inmuebles se  
20 tramitarán sin un plazo definido y aprobada una posible contratación de profesionales para  
21 poner a derecho.

22  
23 **RECOMENDACION:**

24  
25 *Se le recomienda al Concejo Municipal no aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTREL LA*  
26 *MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DE*  
27 *DESAMPARADOS hasta que se normalice la situación jurídica de cada uno de ellos y que el Asesor*  
28 *Legal dictamine el Convenio que se ha presentado ante el Concejo Municipal, realice las*  
29 *observaciones y recomendaciones necesarias o redacte un nuevo Convenio.*  
30 *Suscribe la Coordinadora de esta Comisión Reg. Lilliam Arguedas.*

31  
32 **Sr. Presidente:** Antes de someter a votación, me gustaría hacer una consulta a la Asesoría Legal,  
33 porque muchas de las plazas de deportes están ya tituladas como bienes municipales. ¿Qué  
34 trámite hay que seguir entonces para darle la legalidad a esto, para darle la permanencia  
35 posesoria? Porque cuando uno ve una cancha de deportes dice que la Municipalidad es el ente  
36 a través del Comité Cantonal de Deportes. ¿Qué hacer para no hacer una afectación de un  
37 convenio de estos tan importante porque hay que darle viabilidad a estos entes deportivos?

38  
39 **Sr. Asesor Legal:** Prima facie, el uso de los bienes públicos se determina, valga la redundancia, por  
40 su uso, entonces si es conocido públicamente y es notorio de que el bien ha tenido un uso  
41 público y es un bien demanial y la Municipalidad es la que ejerce su administración y su  
42 propiedad, la Municipalidad podría disponer sobre ese bien. Efectivamente es importante  
43 normalizar o regularizar ese tipo de propiedades, lo que sucede es que no son situaciones fáciles  
44 o aspectos o trámites sencillos de realizar, pero como dije anteriormente sí se puede hacer, hay  
45 que analizar cada caso en particular para determinar cuáles son las circunstancias que  
46 promoverían o justificarían un convenio de esa magnitud.

47  
48 **Reg. Lilliam Arguedas:** A mí me tocó hacerle el estudio registral y el estudio de planos. Utilicé diez  
49 horas realizando el estudio registral que está conformado por setenta páginas, de las cuales son  
50 veintisiete propiedades, solo una de ellas pertenece a la Municipalidad de Desamparados y está  
51 bien inscrita, todas las demás, la gran mayoría, si acaso unas tres o cuatro, puede ser, que están  
52 a nombre de la Municipalidad, pero curiosamente hasta procesos judiciales tienen, tienen  
53 hipotecas, tienen una serie de gravámenes e incluso algunas de ellas curiosamente tienen hasta  
54 el número de folio real mal, y el número de plano no coincide. Un ejemplo muy curioso es La

1 Capri, la plaza mide 210.000 metros y tiene 1.780 segregaciones; yo quisiera saber si con ese  
2 número registral vamos a aprobar un uso en precario al Comité Cantonal de Deportes. Hay diez  
3 de los inmuebles que pasaron, que no tienen ni número de plano ni folio real, tienen que  
4 empezar por inscribirse. Curiosamente la Auditoría desde setiembre le solicitó a la Administración  
5 que pusiera a derecho, le dio seis meses para que pusiera someter a votación las propiedades  
6 que estaban a derecho, y las que no están a derecho doce meses para normalizar la situación  
7 jurídica. Dada la circunstancia y de acuerdo a lo que se entregó, que dicho sea de paso, la  
8 obligación de la Administración era entregar los estudios registrales para que este Concejo tuviera  
9 la libertad, la transparencia y la claridad para que votara, no fue así suministrado, sino que  
10 simplemente entregaron algunos planos, los dejaron en la Secretaría y ahí había que ir a  
11 revisarlos, lógicamente por mi obligación y mi responsabilidad yo no puedo llegar ante una  
12 Comisión a decirles que votemos algo cuando ni siquiera se ha hecho un estudio adecuado. Esa  
13 es la razón por la cual, expuesto el caso, se mostró ante los compañeros el estudio registral que se  
14 le hizo, y se dictaminó precisamente de esa manera. Curiosamente el convenio no reúne la  
15 garantía para que este Concejo Municipal pueda fiscalizar o revisar dentro de cierto tiempo el  
16 buen uso de las propiedades. Eso también nos lleva a que el Señor Asesor haga una revisión del  
17 convenio, dé sus sugerencias y que se modifique el mismo si esa es su recomendación. La  
18 Comisión emitió ese criterio basado precisamente en un estudio registral.

19  
20 **Sra. Alcaldesa:** En realidad quisiera sobre todo hacer una aclaración Doña Lilliam, en los  
21 documentos que adjuntó la Administración, en cada uno de los lotes viene el número de plano  
22 catastro y el número de folio real cuando así la propiedad lo tiene, y los que no lo tienen  
23 obviamente no aparecen, me parece que la forma en que se dicen las cosas a veces quiere  
24 generar esa desconfianza que caracteriza a algunas personas en este Concejo, de estar  
25 generando desconfianza y desconfianza en todo lo que puedan tocar. Usted se tomó el tiempo  
26 para sacar los estudios registrales, me parece perfecto, y eventualmente pudo ir a pedir los  
27 planos catastrados. Lo cierto es que la información de esos folios reales y de esos números de  
28 planos catastros estaba en la información que nosotros también adjuntamos. Pero aquí no hay  
29 nada, absolutamente nada que ocultar, lo mencioné todavía ayer y lo he mencionado en otras  
30 ocasiones, y acá también se ha disertado, que tenemos muchísimas plazas, y no solamente  
31 plazas, sino terrenos municipales y comunales que no se han podido trasladar al Municipio desde  
32 una inscripción registral. Y esto no porque no se quiera, sino porque no es tarea fácil, las personas  
33 han muerto desde hace muchos años, y no hay forma de poder legalizar si no es a través de un  
34 proceso de usucapión en algunos casos o la figura que corresponda, dependiendo de cada uno  
35 de ellos. En esto estamos trabajando; primero hay una identificación importante de un inventario  
36 bastante amplio de propiedades que están en esa condición, y luego los términos de referencia  
37 para solicitar, tanto servicios de carácter legal como servicios de carácter catastral,  
38 precisamente porque no hay planos que se adjunten. Lo que no se puede ocultar, y que como lo  
39 ha dicho el abogado, es legal, es que esos espacios están siendo ocupados de forma continua y  
40 con una vocación pública por parte de los Concejos Distritales, que están adscritos al Comité  
41 Cantonal de Deportes y dado que no tenemos un mecanismo para poder hacer la titulación  
42 registral de forma inmediata a nombre del Municipio, lo que se quiere es ordenar a lo interno lo  
43 que en la realidad se está gestando, y eso no tiene nada de irregular, eso es simplemente  
44 ordenar la casa. Si fuera irregular las personas no podrían estar jugando en la plaza de El Llano, si  
45 fuese irregular la gente no podría estar jugando en la plaza de Patarrá, si fuese irregular la gente  
46 no podría estar jugando en la plaza de Loto, etc., etc., etc. Entonces yo si quisiera solicitarle  
47 también, que si nosotros quisiéramos adjuntar alguna información adicional que se considere  
48 conveniente por parte de la Asesoría Legal en esta línea, y me gustaría también que el Asesor  
49 estudie la petición porque me parece que parte de lo que la Administración intenta hacer, es  
50 precisamente documentar lo que ya de hecho existe, y que se pueda ir ajustando mediante  
51 documentación que también va a ser importante a la hora de iniciar un proceso de posesión,  
52 dependiendo de cada uno de los casos, porque no todas la figuras aplican en la misma línea.

53  
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Maureen yo soy muy profesional en el trabajo que yo realizo, por lo  
55 menos bastante responsable. Si usted me dice que eso está correcto, pues en este momento,  
56 como le dije, voy y cuelgo el título definitivamente porque, si usted me dice que cuando a mí me  
57 dan un folio real en San Antonio, el 85877 porque resulta que hay dos folios reales en la misma  
58 plaza, uno de ellos corresponde la ubicación del folio real 85877, corresponde a Sabanilla Montes  
59 de Oca. Si usted me dice que el folio real que me dieron en Chirogres, en donde el propietario es  
60 la Municipalidad de Desamparados, y no la Dive Chirogres como lo consigna el trabajo que nos  
61 adjuntó la Administración, me dice que la ubicación queda en San Lorenzo de Tarrazú. No sé  
62 cómo decirle a usted pero, hay muchos errores, el trabajo tiene muchos errores, así es que, le  
63 vuelvo a repetir, yo me considero una persona muy responsable, no estoy aquí difamando a

1 nadie, no estoy tratando de ser espectacular en ningún sentido, sino simplemente es mi  
2 responsabilidad.

3  
4 **Sra. Alcaldesa:** No quisiera entrar a discutir algo que se podría resolver si hay voluntad para  
5 trabajar de forma seria y responsable, entre el equipo administrativo de carácter legal y catastral  
6 con las personas que se asignen de parte del Concejo, y esperaría también que en este tipo de  
7 acciones se incorpore la Asesoría Legal del Concejo, para evitar malas interpretaciones. Lo que sí  
8 es cierto es que también quiero aclarar, que muchas de estas fincas son tan, pero tan viejas, que  
9 precisamente ni siquiera en su conformación en un inicio, eventualmente estaban relacionadas o  
10 con el cantón directamente de Desamparados en su formación o en la emisión de los folios  
11 reales, o los tomos, porque hay que trasladarse a los tomos que en algunos casos, no siempre la  
12 información coincide. Y eso también son vicios registrales que se pueden dar, pero no quisiera  
13 entrar en una discusión . . .

14  
15 **Reg. Lilliam Arguedas:** Disculpe que le corrija, son inscripciones del 2.000 en adelante.

16  
17 **Sra. Alcaldesa:** Bueno, entonces igual quisiera que también, bajo el ara de que realmente se  
18 concrete el objetivo, no un objetivo particular mío, sino un objetivo de necesidad institucional,  
19 que nadie ha hecho antes y que nosotros queremos hacer, realmente se pueda concretar.

20  
21 **Sr. Presidente:** Para cerrar yo quisiera más bien que en aras de la razonabilidad, porque a mí me  
22 queda una gran duda, ¿qué pasa entonces si no se firma o se aprueba el convenio entre la  
23 Administración y el Comité Cantonal de Deportes? O sea queda en cierta manera desértico el  
24 uso y la facultad del Comité Cantonal de Deportes sobre los mismos. Tal vez que el Asesor me  
25 aclara eso, porque yo entiendo el espíritu jurídico totalmente, hay que legalizar, hay que  
26 actualizar, hay que poner a derecho todos esos bienes demaniales, porque una cosa es el bien  
27 demanial y otra cosa es el uso en precario; el uso en precario se puede suspender en cualquier  
28 momento, pero lo que me preocupa a mí es la operatividad del deporte como tal, eso es lo que  
29 a mí me ocupa porque si se va a frenar el deporte por una cuestión de legalidad cuando eso se  
30 podría ganar posesoriamente en un tribunal, yo no estaría de acuerdo en votar una moción así,  
31 pero quisiera mejor que sea nuestro Asesor quien me lo diga.

32  
33 **Sr. Asesor Legal:** Claro que sí Sr. Presidente, muchas gracias. No me gustaría adelantar criterio y  
34 hacerles un dictamen bien fundamentado. Lo que sí como ya lo he dicho en anteriores  
35 oportunidades, el uso en precario no otorga ningún derecho a la persona que se le otorga, a la  
36 persona física o jurídica a la que se le otorga. El uso en precario simplemente es el poder de  
37 disposición de un bien por un plazo determinado debido a un consentimiento expreso por parte  
38 del Concejo Municipal como órgano colegiado de la Municipalidad, de uso de ese bien y  
39 disposición. De conformidad con el artículo 154 y 161 del Reglamento de la Contratación  
40 Administrativa, da esa facultad a los órganos colegiados, a los concejos municipales y a demás  
41 instituciones del estado. El uso en precario puede ser revocado en cualquier momento por este  
42 órgano colegiado, e inclusive podría establecerse un plazo determinado para el uso y disfrute del  
43 bien por el cual se está otorgando el uso en precario, e igualmente sí es importante determinar o  
44 identificar el espacio territorial sobre el cual se va a otorgar ese uso en precario. Pero  
45 básicamente esos son los términos generales bajo los cuales se da un uso en precario, entonces  
46 de todas maneras voy a extenderme un poquito más la próxima semana en el criterio legal que  
47 les traiga, pero es para que lo tengan en consideración.

48  
49 **Sr. Presidente:** Como recomendación, para tener todos la claridad del tema, yo diría posponer la  
50 aprobación de este dictamen para la próxima semana, para que la Asesoría ya nos traiga bien  
51 fundamentado el requerimiento del mismo, de manera que se traslada a la Asesoría Legal para  
52 que haga la valoración correspondiente.

53  
54 **c. Dictamen de Comisión de Asuntos Sociales del día 4 de junio de 2013.**

55  
56 **Sr. Secretario:** Da lectura al dictamen correspondiente.

57  
58  
59 **Reg. Jonatan Chavarría:** Solamente algunos comentarios referentes al dictamen, por supuesto les  
60 pido el apoyo para el dictamen para ver si finiquitamos este proceso. Lo primero es, a los  
61 Concejos de Distrito se les está dando una copia del presente dictamen con dos finalidades. Si  
62 me gustaría que cada Concejo de Distrito, ya que tienen la totalidad de nombres de los 340 al  
63 día de hoy (renovaciones y nuevas), que hagan un inventario, igualmente hagan el control de las



1 becas nuevas que ustedes presentaron, para ver cuáles no están aprobadas. Las rechazadas es  
2 un control interno de la Comisión, entonces si algún Concejo de Distrito, o inclusive si algún regidor  
3 tiene alguna duda de algún nombre o de un posible becado que no esté en las listas, que lo  
4 haga llegar a la Comisión porque nosotros tenemos la explicación correspondiente de por qué  
5 fue rechazada; la mayoría porque ya tenían beca de otro lado, o se fueron a vivir fuera del  
6 cantón de Desamparados. Lo otro, recordarles que la Comisión está siendo muy estricta en que  
7 solo se aceptan las listas del Concejo de Distrito, entonces para los compañeros de San Cristóbal,  
8 se les está respetando la autonomía del Concejo de Distrito, para que verifiquen esos casos que  
9 se presentaron por fuera. Y lo otro sería que estas becas se estarían dando como a finales de este  
10 mes, para que tengan un poquito de paciencia, y solicitarle el apoyo a los compañeros. Muchas  
11 gracias.

12

13

14 **Se somete a votación.**

15

16

17 **Se toma el siguiente acuerdo:**

18

19

### Acuerdo n°2

20

21 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las siguientes recomendaciones emitidas por la  
22 Comisión de Asuntos Sociales en dictamen del 4 de junio de 2013:

23

24

25 1. Solicitar a cada concejo de distrito enviar una nota y (copia del acta, donde se toma el acuerdo) con el  
26 nombre de un posible becado, ya que en este proceso de becas municipales 2013, queda por otorgar **nueve**  
27 **becas**. Se recuerda que se prioriza la necesidad del solicitante.

28

29

30 2. Se acuerda trasladar al Concejo de Distrito de San Cristóbal, los nombres de tres posibles becados que  
31 fueron rechazados, por no estar incluidos en la lista del concejo de distrito, esto para su posterior inclusión,  
32 verificando datos y necesidades.

33

34

35 3. La Comisión acuerda verificar casos en específicos que fueron rechazados.

36

37

38 4. Se recomienda al Concejo aprobar la siguiente lista de becados para el periodo 2013, siendo un monto  
mensual de 15000 colones, por un término de 10 meses, rigiendo a partir de febrero 2013.

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cedula	Distrito
1	Abarca	Ceciliano	Valentina	de los Ángeles	3-0502-0205	San Cristóbal
2	Acuña	Osorio	Jocelyn	-	1-1677-0661	Desamparados
3	Acuña	Rodríguez	Jeremy	Daniel	1-1774-0807	Gravilias
4	Agüero	Fallas	Keiler	-	1-1960-0293	Rosario
5	Aguirre	Sánchez	Cristhofer	Andrés	1-1905-0783	San Rafael Abajo
6	Alfaro	Ávila	Karina	-	1-1787-0261	San Antonio
7	Alfaro	Cordero	Cristhian	José	1-1643-0383	San Antonio
8	Alfaro	Calderón	Yulixa	Daniela	1-1739-0955	San Juan de Dios
9	Alvarado	Herrera	Ruth	Selena	1-1716-0369	Los Guido
10	Arauz	Venegas	Kimberly	Tatiana	1-1443-0209	Damas
11	Araya	Romero	Susailyn	Priscilla	3-0514-0876	San Cristóbal
12	Arce	Pérez	Nicole	Sofía	1-1915-0750	San Rafael Arriba
13	Ardón	Quesada	Isaac	José	1-1764-0717	Los Guido

14	Arguedas	Garro	Yulian	Alejandro	1-1805-0697	Los Guido
15	Arias	Ceciliano	James	Derrick	1-1947-0154	Rosario
16	Arias	Padilla	Ricardo	Fabián	1-1938-0291	Rosario
17	Arias	Umaña	Jefferson	Andrey	1-1735-0488	San Rafael Arriba
18	Ávila	Cardenas	Hernaldo	-	1-1973-0312	Desamparados
19	Barboza	García	Decklan	Stif	1-1943-0517	Damas
20	Barquero	Morales	Catalina	-	1-1878-0455	San Antonio
21	Barrantes	González	Meybelin	Jimena	1-2036-0608	San Rafael Abajo
22	Blanco	Acosta	Norlan	Ramiro	1-1646-0068	Patarrá
23	Blandón	Robleto	Yariana	de los Ángeles	1-1884-0305	Gravilias
24	Bogantes	Hidalgo	Freyser	Steven	1-1720-0837	Los Guido
25	Bonilla	Porras	Tania	Pamela	3-0521-0340	Frailles
26	Bonilla	Chacón	Luis	Pablo	1-1700-0819	Patarrá
27	Bonilla	Chacón	Yuliana	Melissa	1-1861-0405	Patarrá
28	Bonilla	Picado	Julio	César	1-1754-0997	San Rafael Arriba
29	Borges	Lewis	Royner	Alfredo	7-0239-0114	Desamparados
30	Brenes	Rodríguez	David	Sebastián	1-1978-0581	San Rafael Abajo
31	Calderón	Chacón	Wilmer	Emmanuel	3-0504-0746	Frailles
32	Calderón	Garro	Angie	Elena	1-1786-0642	Patarrá
33	Calderón	Valverde	Arelys	de los Ángeles	1-1944-0762	Rosario
34	Calvo	López	Sebastián	-	1-1869-0052	Gravilias
35	Calvo	Carvajal	Christopher	-	1-1756-0041	San Antonio
36	Calvo	Fernández	Hazel	de los Ángeles	3-0503-0658	San Cristóbal
37	Cambroner o	Mora	Kevin	Leonardo	1-1737-0209	San Antonio
38	Campos	Torres	Melani	Yure	1-1795-0418	Damas
39	Campos	Núñez	Sharon	Michelle	1-1726-0614	Patarrá
40	Carranza	Villanueva	Ana	Maricel	1-1641-0860	San Juan de Dios
41	Carranza	Morales	Yeikol	Alexander	1-1958-0656	San Juan de Dios
42	Castañeda	Mayorga	Kerin	Felicitas	1-1800-0052	San Antonio
43	Castillo	Rodríguez	María	Paula	1-1908-0064	Gravilias
44	Castillo	Ureña	Leonardo	-	1-1783-0825	Rosario
45	Castillo	Lanzas	Anthony	Josué	1-1723-0635	San Juan de Dios
46	Castillo	Sequeira	Diana	Judith	2-0790-0408	San Rafael Abajo
47	Castro	Jiménez	Jordan	Jesús	3-0499-0035	Frailles
48	Ceciliano	Salazar	Josh	José	1-1868-0687	Patarrá
49	Cerdas	Castillo	Pablo	César	1-1849-0616	San Cristóbal
50	Chaves	Agüero	Kevin	Stuard	1-1878-0167	Gravilias
51	Chaves	Chacón	Mickel	Enrique	1-1773-0649	San Antonio
52	Chinchilla	Blanco	Brisa	Jimena	1-1866-0347	Damas
53	Cordero	Badilla	Daniel	Esteban	3-0484-0805	San Cristóbal

54	Cordero	Gamboa	Karen	Elieth	3-0516-0874	San Cristóbal
55	Cordero	Romero	Kimberly	de la Trinidad	3-0513-0315	San Cristóbal
56	Corrales	Navarrete	María	José	1-1732-0433	Desamparados
57	Corrales	Golfín	Britanny	Pamela	1-1931-0132	San Miguel
58	Cruz	Carrillo	Ingrid	Cecilia	7-0267-0498	Los Guido
59	Díaz	Medina	Kervin	Alejandro	1-1764-0075	Desamparados
60	Durán	Mora	Yendry	Mercedes	1-1773-0197	San Juan de Dios
61	Eduarte	Barquero	Hubert	-	1-1781-0865	San Rafael Abajo
62	Esquivel	Fajardo	Joshua	Steven	1-1880-0143	San Juan de Dios
63	Fallas	Vargas	Melissa	-	1-1907-0315	San Rafael Arriba
64	Flores	Mónjarrez	Lineth	de los Ángeles	1-1706-0975	San Miguel
65	Fuentes	Rodríguez	Abigail	Susana	1-1648-0299	San Rafael Abajo
66	Gamboa	Torres	Derek	Josué	1-1780-0546	Desamparados
67	Gamboa	Fallas	Génesis	Valeria	1-1816-0641	San Rafael Arriba
68	Garro	Núñez	Brayan	David	3-0494-0040	San Cristóbal
69	González	Fernández	Gersón	Enrique	1-1934-0131	San Juan de Dios
70	González	Murillo	Brandon	Andrés	1-1607-0761	San Miguel
71	González	Mata	Diego	Alejandro	1-1809-0301	San Miguel
72	Granados	Céspedes	Jeudy	Arturo	1-1213-0986	Los Guido
73	Granados	Garro	Isaac	David	1-1768-0378	San Miguel
74	Gutiérrez	Valerio	Yulianna	Iveth	1-1710-0252	Gravillas
75	Hernández	Madrigal	Meibell	Emilce	1-1792-0865	Patarrá
76	Hernández	Vargas	Jefrey	Antonio	1-1544-0567	Rosario
77	Hernández	Leiva	Yenifer	Mariana	1-1795-0413	San Cristóbal
78	Hernández	Esquivel	Jeffrey	-	1-1828-0685	San Miguel
79	Hidalgo	Vargas	Verónica	Tatiana	1-1505-0433	Frailles
80	Hidalgo	Saborio	Ayra	Lidieth	1-1913-0545	Patarrá
81	James	Gutiérrez	Bryan	Josué	1-1692-0708	Los Guido
82	Jarquín	Urbina	Cindy	Waleska	1-1767-04469	Los Guido
83	Jiménez	González	Ismael	José	1-1903-0585	Desamparados
84	Jiménez	González	Jeremy	-	1-1483-0134	Desamparados
85	Jiménez	Núñez	Anyelin	de los Ángeles	3-0495-0368	San Cristóbal
86	Jiménez	Piedra	Lully	de los Ángeles	3-0515-0702	Frailles
87	Koschny	Vega	Daniel	-	2-0834-0103	Desamparados
88	Laguna	Tencio	Wendolyn	Noelia	3-0502-0220	San Cristóbal
89	Leiva	Alfaro	Adriana	Lizeth	3-0495-0912	San Cristóbal
90	López	Obregón	Kevin	Steven	1-1833-0974	San Rafael Abajo
91	Loría	Brizuela	Andrea	-	1-1746-0038	San Antonio
92	Madrigal	Abarca	Joseph	-	1-1688-0104	San Miguel
93	Madriz	Rojas	Celeste	María	1-1610-0297	Los Guido

94	Marín	Marín	Ashly	Francela	1-1914-0215	Los Guido
95	Marín	Rojas	Gerald	Fauricio	1-1718-0387	Los Guido
96	Marín	Fallas	Kevin	Julián	1-1947-0993	San Juan de Dios
97	Marsh	López	Federick	Alexander	1-1833-0068	Gravillas
98	Mata	Campos	Anthony	David	1-1688-0299	Damas
99	Mata	Chinchilla	Silvia	Vannesa	1-1597-0920	San Antonio
100	Meléndez	Padilla	Victor	Andrés	1-1864-0833	San Miguel
101	Mena	López	Jeremy	Alessandro	1-1939-0852	Los Guido
102	Méndez	Blanco	Royner	-	3-0517-0176	Frailles
103	Méndez	Valverde	Luis	Fabián	3-0518-0958	Frailles
104	Mendoza	Trejos	Jader	Rodolfo	1-1800-0882	San Juan de Dios
105	Molina	Juárez	Angelin	Dayana	7-0265-0732	San Rafael Abajo
106	Montoya	Navarro	Keylin	Dahiana	3-0510-0237	Frailles
107	Montoya	Calderón	Jeremy	Alpachino	1-1970-0494	Los Guido
108	Mora	Fallas	Joseph	Leandro	1-1934-0301	Rosario
109	Mora	Morales	Brandon	Jafeth	1-1776-0208	San Juan de Dios
110	Mora	Acuña	Dayan	Melissa	1-1754-0028	San Rafael Arriba
111	Morales	García	Kevin	Andrés	1-1770-0795	Desamparados
112	Morales	Guevara	Joseph	Andrés	1-1951-0008	San Juan de Dios
113	Muñoz	Rojas	Jose	Luis	1-1649-0871	Desamparados
114	Muñoz	Hernández	Jennifer	de los Ángeles	1-1641-0404	Patarrá
115	Muñoz	Bonilla	Kendall	Alberto	1-1916-0505	San Rafael Arriba
116	Navarro	Vindas	Ivannia	María	3-0501-0556	Frailles
117	Navarro	Calderón	María	Estela	3-0498-0616	Frailles
118	Orias	Retana	Kevin	Manuel	1-1747-0747	San Rafael Abajo
119	Orozco	Gazo	Felipe	-	1-1684-0474	San Antonio
120	Ortega	Fallas	Ivonne	Escarleth	1-1869-0132	Rosario
121	Ortega	Muñoz	Diana	Katherine	1-1661-0252	Frailles
122	Ortiz	Calderón	Noelia	-	1-1851-0702	Patarrá
123	Parra	Naranjo	April	Rocio	1-1802-0872	Patarrá
124	Picado	Sánchez	Valeria	Natalia	1-1797-0156	Damas
125	Picado	Mora	María	Gabriela	3-0501-0536	Frailles
126	Picado	Mora	Ericka	Fabiola	1-1858-0982	San Miguel
127	Piedra	Navarro	Ana	Karolina	1-1732-0485	Frailles
128	Piedra	Solis	Helbert	Ricardo	1-1662-0689	Frailles
129	Porras	Sarmiento	Linsey	-	1-1887-0503	Desamparados
130	Porras	Chaves	Yorgina	Gabriela	1-1630-0720	Gravillas
131	Porras	Naranjo	April	Rocio	1-1802-0872	Patarrá
132	Quirós	Fallas	Jazmin	Fabiola	3-0505-0243	Frailles
133	Quirós	Méndez	María	Paula	1-1741-0109	Frailles
134	Ramírez	Badilla	Rodrigo	Gabriel	1-1818-0810	Gravillas

135	Ramírez	Umaña	Dixon	Steven	1-1780-0451	San Cristóbal
136	Rivera	Godínez	Valery	-	1-1727-0120	San Miguel
137	Rodríguez	López	Amanda	-	1-1933-0206	Damas
138	Rojas	Moscoa	Daniela	María	1-1602-0405	Damas
139	Rojas	Palacios	Jeymy	Steffany	C1502131	Damas
140	Rojas	Palacios	Michael	-	1-1693-0038	Damas
141	Rojas	Sánchez	Andrea	Carolina	1-1680-0704	Desamparados
142	Romero	Núñez	Anderson	Raúl	3-0515-0852	San Cristóbal
143	Rosales	Villalobos	Moisés	-	1-1754-0586	Patarrá
144	Sánchez	Quirós	Ericka	Pamela	1-1627-0868	Desamparados
145	Sánchez	León	Daniel	Josué	1-1906-0671	Gravilias
146	Sánchez	Quesada	Jordy	Esteban	1-1646-0528	Patarrá
147	Sandino	Castillo	Danier	Antonio	1-1853-0922	San Juan de Dios
148	Segura	Herrera	Ismael	Guillermo	1-1881-0163	San Juan de Dios
149	Segura	Ramírez	Valery	Jimena	1-1787-0622	San Rafael Abajo
150	Sequeira	Rodríguez	Yerlyn	Rebeca	1-1703-0286	San Miguel
151	Serrano	Cuadra	Jonathan	Isaias	1-1876-0064	San Juan de Dios
152	Serrano	Arias	Kenneth	Francisco	1-1715-0065	San Juan de Dios
153	Siles	Ríos	Stephanie	Patricia	1-1758-0796	Los Guido
154	Soler	Mora	Samanta	Paola	1-1962-0407	San Miguel
155	Solera	Calderón	Nathalie	Paola	1-1735-0754	Patarrá
156	Solis	Quirós	Juan	Diego	3-0516-0455	San Cristóbal
157	Ureña	Zúñiga	Amanda	Paola	1-1748-0941	San Rafael Abajo
158	Valerio	Solano	Raquel	Sofía	1-1755-0524	San Miguel
159	Valverde	Brenes	Emmanuel	-	1-1799-0996	Damas
160	Valverde	Morales	Royner	Alberto	1-1729-0109	Frailles
161	Vargas	Salas	Cheirin	Yaytin	1-1803-0084	Los Guido
162	Vargas	Blanco	Keren	Priscilla	1-1862-0841	San Rafael Arriba
163	Vega	Calderón	Ashley	Raquel	1-1891-0801	Patarrá
164	Víctor	Altamirano	María	Fernanda	1-1875-0793	San Rafael Abajo
165	Villalobos	Corrales	Jeremy	Isaac	1-1052-0190	San Rafael Arriba
166	Vindas	Granados	Nicole	Mayela	1-1891-0100	San Miguel
167	Zárate	Valverde	Jean	Carlo	1-1712-0480	Desamparados
168	Zeledón	Vega	Rocio	Elieth	1-1946-0321	San Rafael Arriba
169	Zúñiga	Maxwell	Katherine	de los Ángeles	1-1774-0547	San Juan de Dios

1 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

2

3 **Sr. Presidente:** Quisiera que pasáramos a las mociones antes de los dictámenes de la Asesoría  
4 Legal, dado que hay una moción que creo que es de interés de nuestros visitantes y quisiera que  
5 se le dé lectura.

6

7

8 **2. Mociones**

1 1. Moción presentada por la Sra. Alcadesa y los regidores Alejandra Aguilar, Luis Fernando  
2 Morales, Domingo Solís, Aurora Sánchez, María del Rocío Salas, María Ester Rodríguez para que se  
3 apruebe la propuesta de modificación del artículo 10 de la Ley de Regularización y  
4 Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico.

5  
6 1. Moción presentada por la Sra. Alcadesa y los regidores Alejandra Aguilar, Luis Fernando  
7 Morales, Domingo Solís, Aurora Sánchez, Rocío Salas, María Ester Rodríguez. Para que se  
8 apruebe propuesta de reforma al Artículo 10 de la Ley de Regularización y  
9 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico No. 9047.

10  
11 **Considerando:**

12  
13 1. Que a partir de su publicación en el alcance 109 a la Gaceta no. 152 del 8 de agosto de 2012,  
14 comenzó a regir la Ley no. 9047 de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido  
15 Alcohólico.

16 2. Que el Artículo 10 de la citada Ley establece las tarifas que deberán pagar los patentados a  
17 las municipalidades, que de acuerdo a las características del comercio de nuestro cantón,  
18 especialmente en las zonas rurales, donde la actividad principal de los negocios no es la venta de  
19 licor y al nivel económico de sus habitantes las sumas definidas en este artículo exceden las  
20 posibilidades de subsistencia de los mismos, corriendo el riesgo de tener que cerrar, generando  
21 desempleo y desmejorando el ingreso de los hogares.

22 3. Que para que las tarifas puedan adaptarse a casos especiales es necesario presentar a la  
23 Asamblea Legislativa una reforma a la ley de marras.

24  
25 **Por tanto:**

26  
27 El Concejo Municipal acuerda elevar una excitativa al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para  
28 que se modifique el Artículo 10 de la Ley no. 9047, de tal manera que se lea de la siguiente  
29 manera:

30  
31 **Artículo 10. Pago de derechos trimestrales.** Los sujetos pasivos que tengan licencia para el  
32 expendio de bebidas con contenido alcohólico, deberán realizar trimestralmente a la  
33 municipalidad respectiva el pago por anticipado de este derecho, que se establecerá según el  
34 tipo de licencia que le fue otorgada a cada establecimiento comercial conforme a su actividad  
35 principal, establecida en la clasificación general que señala el Artículo 4 de la siguiente forma:

36 -Licencia Clase A de un cuarto de salario base y hasta dos salarios base.

37 -Licencia Clase B de un cuarto de salario base y hasta un salario base.

38 -Licencia clase C de un cuarto de salario base y hasta un salario base.

39 -Licencia clase C1 de un cuarto de salario base y hasta medio salario base.

40 -Licencia clase C2 de un cuarto de salario base y hasta un salario base.

41 -Licencia clase D1 de un cuarto de salario base y hasta dos salarios base.

42 -Licencia clase D2 de un cuarto de salario base y hasta tres salarios base.

43 -Licencia clase E1A un salario base.

44 -Licencia clase E1B dos salarios base.

45 -Licencia clase E2 tres salarios base.

46 -Licencia clase E3 dos salarios base.

47 -Licencia clase E4 tres salarios base.

48 -Licencia clase E5 un salario base.

49 La licencia referida en el Artículo 3 podrá suspenderse por falta de pago o bien por  
50 incumplimiento de los requisitos y las prohibiciones establecidas por esta Ley y su reglamento que  
51 regulan el desarrollo de la actividad. El pago extemporáneo de los derechos trimestrales, está  
52 sujeto a una multa del 1% por mes sobre el monto no pagado o fracción de mes hasta un máximo  
53 de un 20% al pago de intereses.

54  
55 **Se somete a votación la dispensa .Votan negativamente Jorge Vargas, Saúl Mora, Lilliam**  
56 **Arguedas, Randall Pérez y José Corella. No hay los votos suficientes para la dispensa.**

57  
58  
59 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto. Con gran decepción recibo a las siete y treinta esta  
60 moción, después de que me he enterado que a mis compañeros les fue explicado, en el caso  
61 Doña Alejandra me indicó que a ella Don Iván la visitó y le explicó precisamente sobre esta  
62 moción y creo que nosotros no somos regidores de segunda clase, que aquí se está hablando de

1 una solicitud para elevar una excitativa al Poder Ejecutivo para que se modifique una ley, en  
2 donde es importante que este Concejo tenga claridad absoluta, en donde no le vamos a negar  
3 en ningún momento a Don Iván que venga a explicarnos, en donde sería contrario hasta la  
4 misma moción que unánimemente votamos la semana pasada, y definitivamente es una  
5 cachetada al resto de los regidores que nos ponen la moción a las siete y treinta. No puede ser  
6 que se nos repita lo de octubre, por favor Sr. Presidente, este tipo de mociones no es digno de  
7 este Concejo Municipal.  
8

9 **Reg. Saúl Mora:** Gracias Sr. Presidente. También para justificar mi voto negativo. Hace apenas una  
10 semana discutimos este tema y este Concejo en pleno acordó que se iba a nombrar una  
11 Comisión con miembros del Concejo y miembros de la sociedad civil que van a participar en esa  
12 Comisión para discutir este tema,; no entiendo cómo una semana después las cosas cambian tan  
13 radicalmente, es decir eso es una muestra de que aparentemente no hay una decisión propia de  
14 los compañeros y compañeras, con todo respeto.  
15

16 **Reg. Jorge Vargas:** Yo iría sobre la misma línea, a la compañera María Ester le avisaron ahora en  
17 el transcurso de la tarde y a mí me la colocaron hasta hace unos minutos. Entonces por tal razón  
18 voto negativamente porque la desconocía.  
19

20 **Reg. José Corella:** Buenas noches. Yo creo que uno tiene que ser consecuente con lo que dice y  
21 con lo que hace. Hace una semana le solicitamos a este Concejo que votáramos para que una  
22 comisión viera integralmente las cosas, que no le hiciéramos parches a las cosas. Mi pregunta  
23 nada más es: se pidió que hubieran cuatro personas de la sociedad civil, de los patentados, no  
24 están ahí, entonces ¿cómo votar yo si voy a ir en contra de lo que yo digo y hago?  
25

26 **Reg. Randall Pérez:** Voy sobre la misma línea en votar en contra, por lo menos la dispensa, y si  
27 hubiera sido que la dispensa pasaba, igual hubiera votado en contra de la moción. Eso es  
28 contradictorio, muy contradictoria la situación que se está presentando, adicionalmente la  
29 semana pasada se nombró a cuatro representantes de los patentados para que conformaran  
30 parte de la Comisión que va a hacer el estudio respectivo y hoy por hoy no los estamos viendo  
31 acá juramentándose, tampoco lo vimos en el orden del día. Si la moción que presenta la Sra.  
32 Alcaldesa y los compañeros regidores en ese aspecto, la Sra. Alejandra, Luis Fernando Morales, el  
33 Sr. Presidente Domingo Solís, Doña Aurora Sánchez, Rocío Salas, María Ester Rodríguez, pueda ser  
34 que tenga una intención buena no la sé, pero creo que ahora acaba de externar algo con  
35 referencia al asunto de los Concejos de Distrito y acá hablan de hacer una reforma,  
36 primeramente al Artículo 10, cosa que no lo tenemos acá para ver en qué puntos quieren hacer  
37 la reforma, segundo estamos hablando acá de la patente de licores, pero también hablemos de  
38 lo que es la patente comercial en el aspecto que son dos cosas diferentes, en ese aspecto,  
39 entonces no veo la relación de una y la otra. Por eso mi voto en contra; ahora le decía a algunos  
40 compañeros allá afuera que estamos con la idea de analizar y profundizar el tema de ver qué es  
41 lo que ha sucedido, qué es lo que ha pasado, y presentar una moción que incluso hasta ahorita,  
42 hasta ahorita que vengo a sentarme acá igual la leo. Como le digo, quisiera conocer un poquito  
43 más del fondo de la misma, pero no la tengo y entonces por eso es la votación en contra de la  
44 dispensa. Gracias.  
45

46 **Sr. Asesor Legal:** Solamente para hacer una aclaración, tal vez el espíritu de la moción es loable,  
47 pero ese artículo, el Artículo 10, en conjunto nada más tal vez sería bueno para que tomaran nota  
48 la Municipalidad, en conjunto con otros artículos se encuentra en la Sala Constitucional mediante  
49 una acción de inconstitucionalidad en la cual se están rebatiendo la legalidad de los Artículos 3,  
50 4, 10, 17, 24, 26 y los Transitorios Primero y Segundo.  
51

52 **Sr. Presidente:** El espíritu de la misma, cuando uno ve el establecimiento de las tasas de un medio  
53 salario a un cuarto de salario, ahí es donde uno dice que se está aplicando la razonabilidad y la  
54 intención y el fondo del mismo, porque es de sobra conocido que este Concejo no va a resolver,  
55 puede proponer y gestionar, porque quien está facultado para ello es la Asamblea Legislativa, no  
56 nosotros, o sea, hay una ley establecida y no vamos a poder pasarle por encima ni mucho  
57 menos. Entonces creo que el fondo era el espíritu de tocar la sensibilidad social de lo que  
58 representa pagos tan fuertes para un patentado tener que pagar medio salario por una patente,  
59 y ese fue el espíritu de la presentación de la misma, no entrar en contradicción porque aquí no se  
60 está anulando la Comisión que está facultada para dicho propósito, que es la Comisión de  
61 Gobierno y Administración, junto con los cuatro representantes de los patentados, los cuales no  
62 requieren ser juramentados porque es una asistencia temporal para el tema específico de las  
63 patentes, no de forma permanente. Así que ruego la comprensión sobre la misma, para tener la

1 claridad y no pretender creer que aquí tenemos dos discursos o dos formas de pensar, porque  
2 tampoco pretendemos que nos irrespetemos en ese sentido, porque el único espíritu que priva es  
3 el espíritu de la responsabilidad social básicamente.  
4

### 5 **3. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

#### 6 7 **a. Presentación del veto contra el Acuerdo no. 1 de la Sesión 32-2013 del día 28 de mayo del** 8 **2013.**

9  
10 **Sra. Alcaldesa:** El veto es bastante amplio, tiene 18 páginas, no voy a ocupar el tiempo en leerlo,  
11 nada más hago entrega oficial. Sí quiero aclarar que el veto va en dos partes. No tenemos  
12 ninguna objeción con respecto a que las diferentes comisiones se puedan sentar a compartir con  
13 los patentados posibles modificaciones con relación a cualquier ley, pero el tema de la legalidad  
14 detener el accionar de una ley que fue determinada por la Asamblea Legislativa, no es una  
15 competencia del Concejo Municipal, y lo hago fundamentalmente en aras de prevenir las  
16 consecuencias de carácter legal que podrían tener. Algunos compañeros las pueden tener más  
17 claras que otros, aún así no quisiera profundizar en los motivos que generaron, que se diera la  
18 moción en esos términos, y sobre todo hacer aclaraciones de fondo con relación a cosas que  
19 decía la moción que se denota y se justifica en el veto que no llevaban razón. Hago entrega  
20 oficial del documento y solicito al Sr. Secretario el recibido del mismo.  
21

22 **Sr. Presidente:** Esta moción la estoy trasladando a las Fracciones, a la Comisión de Gobierno y  
23 Administración y a la Asesoría Legal, y recibo que la Comisión de Gobierno y Administración  
24 comparte con los cuatro miembros el fondo del mismo. Para que se conozca.  
25

#### 26 **b. Traslado de un Recurso de Apelación, por parte de una persona, a la Licitación Pública de** 27 **servicios de mantenimiento de zonas verdes municipales en los ocho distritos del cantón.**

28  
29 **Sra. Alcaldesa:** Traslado esto a la Comisión de Contratación. Nada más quiero que se tome en  
30 consideración que este recurso debe ser resuelto antes del 14 de junio, por temas de legalidad,  
31 en protección precisamente a la institucionalidad. Me está diciendo el Sr. José Corella  
32 trasladárselo al abogado, entonces ustedes deciden.  
33

34 **Sr. Presidente:** Se lo trasladamos a la Asesoría Legal.  
35

36 **Sra. Alcaldesa:** Aquí están los dos expedientes correspondientes.  
37

#### 38 **c. Entrega formal de la información de carácter financiero que fuese solicitada por parte de la** 39 **Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 40

41 **Sra. Alcaldesa:** Perdón, la moción de Doña Lilliam es, que de igual forma se traslada en términos  
42 generales para que puedan el resto de los compañeros tener acceso a ella.  
43

#### 44 **d. Solicitud del ex - funcionario Olman Clark con relación a la cancelación de un monto** 45 **diferenciado con respecto al pago del cálculo de cesantía.**

46  
47 **Sr. Presidente:** Voy a hacer una aclaración, como este es un tema de la Comisión de Carteles  
48 sería más bien a la Comisión de Carteles y no a Hacienda y Presupuesto. Es que es una Licitación  
49 Pública. Se traslada a la Asesoría Legal el tema de la Licitación Pública, a ver si la próxima  
50 semana se podría traer el dictamen para que la Comisión de Carteles pueda trabajar sobre la  
51 misma.  
52

53 **Sra. Alcaldesa:** Es en este caso el monto pendiente a cancelar al señor Olman Clark, con relación  
54 al tema de la cesantía sería \$1,832,592.00, prácticamente la diferencia que en esa línea se le  
55 tendría que acreditar.  
56

57 **Se somete a votación la cancelación.**

58  
59 **Se toma el siguiente acuerdo:**

60  
61 **Acuerdo n°3**  
62



1 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el oficio no. AMURH-218-13 de la  
2 Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración para el pago de la suma de  
3 ¢1,832,592.00, al Sr. Olman Clark Martínez, por concepto de diferencia pendiente en el pago de su  
4 cesantía.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota doña María Ester Rodríguez por estar  
5 ausente temporalmente**

6  
7 **e. Agradecimiento y aclaración de la Sra. Alcaldesa.**

8  
9 **Sra. Alcaldesa:** Agradecer a los compañeros que bajo un espíritu sincero y totalmente  
10 transparente, presentamos la moción el día de hoy, para que las diferentes inquietudes que los  
11 patentados de licores, que obviamente están preocupados por las afectaciones que podrían  
12 tener, se pudiesen minimizar, y en un aspecto que es el que básicamente acá se ha  
13 contemplado: el elevado costo del impuesto que se tendría que aplicar. La posibilidad de  
14 resolver esto, enviarlo a la Asamblea Legislativa, porque no hay mucho que hablar en esa línea,  
15 es con el afán de acelerar el beneficio que se pueda obtener. La moción simplemente está  
16 pidiendo que ese tope mínimo que en estos momentos existe de un medio salario de Oficinista  
17 Uno del Poder Judicial, se baje aun más a un cuarto o un 25% de esa base que se está  
18 estableciendo. Nada más quiero dejarlo en claro. A mí me sucede también que no me pasan  
19 ninguna moción previo a que se vaya a brindar acá, yo a veces simplemente las veo, y  
20 obviamente, por la misma estructura del Concejo hago nota de las mismas. Y tampoco tengo un  
21 sentimiento de exclusión cuando alguien no me incluye, porque aquí hay veces que las  
22 mociones se presentan por un grupo o por otro, y eso no tiene absolutamente nada de relevante,  
23 creo que debería haber suficiente madurez para que cuando lo que se propone es bueno,  
24 pueda ser apoyado por todos; pero no a conveniencia, porque algunas mociones a  
25 conveniencia, cuando las presenta determinado grupo o las presento yo ahí si las tenemos que  
26 aprobar todos, pero cuando es cierta persona la que la presenta, no se aprueba, aun cuando  
27 sean buenas y aun cuando tengan una intención loable, pero quiero dejar en actas esta reflexión  
28 porque al final no pierde quienes presentamos la moción, pierde la comunidad que se iba a ver  
29 beneficiada con eso. Muchas gracias.

30  
31 **4. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

32  
33 **No hay dictámenes de la Asesoría Legal**

34  
35 **CAPÍTULO VII**  
36 **CONTROL POLÍTICO**

37  
38 **1. Espacio para los Síndicos**

39  
40 **Sind. Marvin Monterrosa:** Ayer la sesión extraordinaria estuvo muy linda. Felicito a la Comisión de  
41 Hacienda y Presupuesto, yo percibo que hay un interés grande de que se vayan a ejecutar todos  
42 los proyectos que presentan los Concejos de Distrito, de hecho que con solo esa reunión de ayer  
43 vi el interés. También quiero felicitar a María, la secretaria de Liberación por el esmero con que se  
44 entregó de alma y corazón ayudándole a los concejos de Distrito; también a la compañera  
45 Fressia de la Secretaría quien nos ayudó mucho. Una felicitación a Jenny Castillo por el  
46 encabezado que hizo, quiero decirle que es un estudio bien profundo, y que eso llevó bastante  
47 tiempo, felicitaciones Jenny, siga así, en esa vocación. Vean señores, aquí tengo un acta de  
48 notificación, talvez para la Comisión de Hacienda y Presupuesto y vieran como me duele,  
49 porque esto se refiere al Salón Comunal de Loto, es una notificación que hace Salud: Dice en  
50 unas cláusulas, que si no se hacen unas mejoras que se requieren ahí, van a clausurar y  
51 lamentablemente, pienso que eso no hubiera sucedido si se hubieran ejecutado un par de  
52 proyectitos. Yo sigo creyendo en los proyectos, si se hubiera ejecutado el proyectito que el  
53 Concejo de Distrito le había asignado en el 2012 a esa Asociación Loto, no se hubiera recibido  
54 esta notificación de Salud. Talvez puedan pasarla para que la vayan viendo. Ahí hay una fecha  
55 límite interpuesta por Salud para hacer las mejoras, si no se hacen antes de la misma, cierran el  
56 salón comunal de Loto Dos y pido me ayuden en esto. Son cinco miembros en la Comisión de  
57 Hacienda y Presupuesto, con tres pueden tomar un acuerdo creo, entonces por favor María  
58 Esther y Luis Fernando, ayúdennos, métenle la manita al cantón de Desamparados. Para los que  
59 tocamos siempre las oficinas de la Municipalidad en el Depto. de Proveeduría, hay que ver que  
60 para tramitar cotizaciones y todo eso para los proyectos, como he dicho y lo dice la Escritura: Hay  
61 que rendir el tiempo porque los días son difíciles, lo que ya pasó, pasó y nos quedan seis meses e  
62 imaginen son 5 meses quitando diciembre, porque cuando llega diciembre, todos están

1 deseando irse de vacaciones, entonces le pondremos cinco meses que repartidos en 13 distritos  
2 con cinco proyectos en cada distrito, son 65 proyectos señores, en 5 meses, entonces veamos el  
3 trabajo que se va a tener que ejecutar a partir de mañanas; traer cotizaciones y pregunto si  
4 vamos a tener tiempo para ejecutarlas. Bueno, haré reflexión más adelante. Tengo aquí algo que  
5 dice: 10 secretos para llevarse bien con los demás: Don Vargas, para todos, voy a leerles dos; sea  
6 cordial, hable y actúe como si cada cosa que usted hace por los otros es realmente un placer y  
7 un gusto; esté alerta para prestar servicios a los demás, lo que más cuesta en la vida es lo que  
8 hacemos por otros. Buenas noches.  
9

10 **Sind. Álvaro Ruiz:** Buenas noches a todos los compañeros presentes hoy. En nombre del Distrito de  
11 San Miguel quiero agradecer a la Comisión por haber sacado tan rápido y habernos echado la  
12 manita en los proyectos, es justo y meritorio hablarlo, cuando las cosas se hacen con el corazón  
13 siempre salen y salen bendecidas. También quiero extender el agradecimiento a las  
14 organizaciones del Distrito de San Miguel que atendieron el llamado al Concejo de Distrito  
15 Ampliado, y como ya nosotros hemos venido trabajando desde hace tres años con ellos, ya ellos  
16 tienen preparados proyectos para presentarlos en el momento indicado. De hecho para el  
17 próximo lunes ya tenemos la asamblea del Concejo de Distrito para la presentación de las  
18 partidas municipales, aunque todavía no tenemos los montos, pero que sería importante nos  
19 avisaran para saber más o menos con cuánto podríamos contar, para ir adelantando eso y no  
20 nos pase lo mismo las partidas municipales y con las específicas. Quiero agradecerle a las  
21 asociaciones de desarrollo y grupos organizados de San Miguel por mantener el acuerdo de  
22 distribuirlo de una forma equitativa año con año en todo el Distrito de San Miguel, y que ellos  
23 sepan que el compromiso que adquirió el Concejo de Distrito siempre lo vamos a mantener para  
24 la mejor distribución de las partidas. Muchas gracias.  
25

26 **Sind. Evangelina Chaverri:** Mi comentario es que anoche María Ester hizo un comentario sobre las  
27 asociaciones de desarrollo, que varios de los compañeros sindicos que estamos aquí, formamos  
28 también parte de las directivas de las asociaciones de desarrollo, donde ella hizo el comentario  
29 de que algunas asociaciones, o no sé si todas, o algunas no otras sí, no presentaban a la  
30 Municipalidad el plan de trabajo. Nosotros lo hicimos desde el dos de mayo, nosotros sacamos  
31 una audiencia con la Sra. Alcaldesa en abril y nos la dieron el dos de mayo. Nosotros le  
32 presentamos a la Sra. Alcaldesa el plan de trabajo que hizo la Asociación de Desarrollo, igual a  
33 todas las organizaciones de la comunidad de San Rafael Abajo se les dio como está conformada  
34 la directiva de la Asociación de Desarrollo. Entonces nosotros en ese sentido si queremos aclarar  
35 que la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo si presentó su plan de trabajo a la  
36 Municipalidad, en ese sentido estamos bien con la Municipalidad y con la comunidad también.  
37 Muchas gracias.  
38

39 **Sind. Jenny Castillo:** Quiero darle las gracias a la Comisión que anoche nos revisó los proyectos,  
40 porque coopera para que esos proyectos vayan de la mejor manera posible y no sean devueltos  
41 luego allá por la Contraloría. Muchas gracias por su trabajo y su cooperación, nada más quisiera  
42 preguntar si existe ese machote que nosotros tuvimos que utilizar en digital, porque a mí me  
43 extrañó mucho o sea, ¿para qué me dan a mí en el 2013 un machote en físico, y me dicen que lo  
44 llene?, porque tendría que llenarlo a mano. Yo me quedé pensando y me pregunté qué es esto.  
45 Si ellos necesitan que yo trabaje ese machote, que me lo den en digital, y lo solicité por medio de  
46 la muchacha que me llamó de la Alcaldía cuando me dijo que yo tenía que presentar los  
47 proyectos en un determinado machote, y en una determinada fecha y hora, y le pregunté si me  
48 lo iba a dar en digital, porque yo lo necesito en digital para poder trabajarlo, y ella me dijo que  
49 se lo iba pedir a Allan, y le dije que por favor le dijera a Allan que la vez pasada, el año pasado  
50 cuando se hizo lo mismo y nos pidieron trabajar en un determinado machote, yo tuve que rogarle  
51 muchas veces que por favor me pasara ese machote, hasta que al fin me lo pasó. Que ojalá que  
52 esta vez me lo pase ya porque era para hoy, y es que este año nos pidieron las cosas "hoy para  
53 hoy", y obviamente no me lo pasó. No me lo pasó y entonces yo tuve que crear el machote en la  
54 computadora, por eso no quedó exactamente idéntico, sin embargo gracias a Dios quedó bien  
55 y Don Luis Fernando nos felicitó, y nos dijeron que todo estaba muy bien hecho, pero, era creado,  
56 no era idéntico porque no me lo pasaron en digital. Entonces pregunto cuánto hubieran facilitado  
57 el trabajo, todo lo que nos tocó escribir y llenar estos proyectos, ¿cuánto nos hubieran facilitado si  
58 nos hubieran pasado el machote en digital? Todavía el mismo día Monterrosa viene a entregar y  
59 como no era idéntico idéntico, porque yo lo estaba creando en la computadora, me lo volvieron  
60 a mandar en físico. A la una de la tarde llego Monterrosa a mi casa a decirme que le habían  
61 indicado que trabajar en esos otros. Yo le decía a Monterrosa que no entendía que si será que  
62 hay que hacerlo a mano, si eso será un requisito, que sea a mano, porque ¿cómo lleno renglones  
63 en la computadora?, eso no se puede hacer, eso era antes en máquina de escribir, pero en

1 computadora eso no se puede hacer. Entonces si faltó esa lógica, por lo que el machote  
2 debieron darlo en digital para poder llenarlo en el exacto machote que lo quieren y como lo  
3 piden. Ruego que quede en actas que el Concejo de Distrito Centro entregó en tiempo y forma  
4 los proyectos que se solicitan de la Ley 7755, para ser efectuados en el 2014, porque las  
5 asociaciones de desarrollo nos quedan muy bien, en el centro trabajan bastantes y bastante  
6 bien, y ellos están creyendo que es que el Concejo de Distrito no está presentando a tiempo los  
7 proyectos, y que por eso es que no les han dado nada. Nosotros les dijimos que no es eso, y le  
8 vamos a dar copia a todas las asociaciones de desarrollo, porque ahora resulta que es que el  
9 Concejo de Distrito y parece que aquí les dijeron, que según ellos es que el Concejo de Distrito  
10 había presentado tarde y por eso no se les había dado nada en el 2012 ni en el 2013 hasta el  
11 momento. Yo tengo los recibidos de que están a tiempo, todo se ha hecho de la mejor manera  
12 posible en lo que respecta a los Concejos de Distrito, por eso de nuevo la solicitud vehemente de  
13 la colaboración de parte de los compañeros regidores para que esos dineros salgan para algo  
14 se les pueda dar a las comunidades. Muchas gracias.

15  
16 **Sr. Secretario:** Para aclarar; precisamente Don Luis Fernando me solicitó la digitación del  
17 machote, sin embargo, como dice usted lo hice a mi manera con los mismos datos pero no era el  
18 mismo formato, había un logo que no tenía. Se los di a las personas que me lo solicitaron, pero al  
19 final tuvieron que cambiarlos porque yo no tenía el formato que había mandado Hacienda, a mí  
20 no me lo mandaron, según parece lo tenía Don Allan, y yo tengo entendido que él cooperó  
21 también con las personas que llegaron a buscarlo para que les ayudara y a varios del sur y otras  
22 personas que se acercaron a la oficina. Pero yo lo hice, lo digité, en todo caso no funcionó  
23 porque decía ahí que tenía que ser el mismo formulario.

24  
25 **Sind. Álvaro Ruiz:** Muchísimas gracias Sr. Presidente, muy buenas noches para todas y para todos.  
26 Quiero, en nombre de todas y todos los compañeros y compañeras síndicos, y de las  
27 organizaciones que están en nuestras comunidades, detrás de nosotros, o a la par más bien de  
28 los concejos de Distrito también, darles las gracias de verdad muy sinceramente. Ayer muy  
29 gustoso le agradecí a la Comisión de Hacienda el esfuerzo que hicieron, el trabajo que hicieron,  
30 aquí se consumieron ayer como tres horas y resto de trabajo básicamente de la Comisión, esa  
31 disponibilidad, esa anuencia, ese sentimiento en aras de corresponderle a nuestras comunidades,  
32 es digna y merecedora de reconocimiento por parte nuestra, porque nos respaldaron de una  
33 manera muy bonita, muy hermosa. También hacer extensivo el agradecimiento a la Secretaría  
34 Municipal, y al joven Allan que también nos estuvo ayudando a algunos Concejos de Distrito a  
35 redactar nuestros proyectos, y a este Concejo en especial, a la Comisión, yo creo que todos nos  
36 pusimos las pilas como decimos, en cuestión de días para responderle a nuestras comunidades, y  
37 creo que un Concejo como este, como se trabajó ayer, es el que necesita y merece el cantón de  
38 Desamparados. Yo les agradezco y los insto a que sigamos por ese camino. Sé que a veces se  
39 cometen errores lamentablemente, todos somos humanos y nos equivocamos, pero la intención  
40 vale mucho, y de esas buenas intenciones que todas y todos ustedes tienen debemos  
41 acompañarlas con buenas acciones para que salgamos mejor y así el día que finalice nuestra  
42 función acá en este Concejo, salgamos con la frente muy en alto seguros de haber hecho algo  
43 bueno por este cantón.

44  
45 **Sind. Severo Argüello:** Buenas noches a todos. Apoyar el comentario que hizo el compañero  
46 Monterrosa sobre las partidas municipales, el atraso que existe y la preocupación, y el montón de  
47 comentarios que se hacen en nuestras comunidades que qué es lo que está pasando. Así es que  
48 les pido por favor si se puede hacer algo señores regidores, pues hagámoslo, porque así como se  
49 ha hablado bonito ahorita de los proyectos de la 7755, ojalá con las municipales también.  
50 Quisiera Sr. Presidente hacer una aclaración sobre el comentario que usted hizo en la sesión  
51 pasada donde se sintió incomodo por lo que yo mencioné. Yo quiero aclararle Sr. Presidente en  
52 ningún momento hubo esa intención, hubo un mal entendido. Yo creo que a como estaba la sala  
53 ese día, era muy difícil decirle a una persona que ya el tema se había comentado, yo sí me di  
54 cuenta que se repitió muchas veces, pero yo a usted lo entiendo y definitivamente no quisiera  
55 estar en ese lugar, se lo garantizo. Por otro lado quisiera decirle al Sr. Jorge Vargas que el  
56 comentario que él hizo ayer en el sentido de que no que no se mencionó el tema de  
57 accesibilidad en cuanto a los proyectos, yo creo que nosotros sí. La zona que realmente  
58 queremos mejorar con el proyecto, exactamente tiene que ver mucho con eso. Resulta que es  
59 una calle que conduce hacia la Iglesia, y la transita mucha cantidad de gente, otra es a la  
60 escuela, al kinder, todo eso, esa parte al llegar o bajar ahí cien metros es un completo peligro.  
61 Nosotros creemos que si Dios nos permite con ayuda de todos, lograremos ejecutar esa partida el  
62 próximo año, en lo que a Hacienda designamos, vamos a tener la ventaja de poder decirle a los  
63 vecinos que no quieren hacer las aceras en este momento porque dicen que le toca a la

1 Municipalidad, que las hagan, y les garantizo, yo los invito a que vayan a ver ese lugar y se den  
2 cuenta realmente si existe o no una necesidad ahí. Yo los invito a eso, y espero en Dios que con  
3 cuando se haga el cordón del caño y otras mejoras ahí, los vecinos se interesen, de lo contrario  
4 imagino que la Municipalidad los va a notificar para que hagan las aceras y salgamos de ese  
5 gran problema.

6  
7 **2. Espacio del Partido de Accesibilidad sin Exclusión.**

8  
9 **Reg. María Ester Rodríguez:** A mí sí me preocupó que se mal interpretara lo de la moción para  
10 solicitar la parte que tiene que ver con el Artículo 10. Aun cuando esté con una impugnación en  
11 la Sala Constitucional, no es lo mismo que haya una impugnación a nivel general, a que nosotros  
12 vayamos como Municipalidad solicitando algo específico para nuestros patentados o  
13 contribuyentes, no sé cómo los llamamos. Lástima que no tuviera el apoyo, porque si realmente  
14 analizamos donde dice que los costos o los cobros serán a partir de medio salario hasta dos;  
15 nosotros estamos tratando de reducir de un cuarto a dos, al menos ahí estaríamos entrando en el  
16 análisis de viaje de medio, de esa mitad le estamos quitando la mitad y le dejamos un cuarto,  
17 porque ahora hay que hacer un análisis. Después también se dijo que estábamos  
18 contradiciéndonos con lo que se dijo anteriormente, al apoyar a las personas, y no es cierto,  
19 porque la Comisión donde ellos se querían integrar es a la Comisión justamente para ver lo de la  
20 Ley de Patentes, no la moción que se estaba presentando a la Regulación de Bebidas con  
21 Contenido Alcohólico, que son dos cosas completamente distintas. También ayer cuando Jorge  
22 hizo la mención de lo de la Ley 7600, doña Aurora le decía a Jorge que no había hecho una  
23 moción o no se había hecho nada para solicitar que eso se tuviera en consideración, sin  
24 embargo hace unos meses hicimos una moción donde se pedía incluso para dar respuesta a la  
25 Asamblea Legislativa, sin embargo al final la moción tuvo una variación en su parte final y lo único  
26 que se solicitó fue que Don Iván viniera a hacer una presentación o una explicación sobre el  
27 trabajo que se ha ido haciendo en cuanto a lo de las aceras, al cumplimiento, pero sí se ha  
28 venido mencionando. Lo que pasa es que con solo el hecho de que la hora de hacer los trabajos  
29 tengan las previsiones, eso es más que suficiente, porque tampoco podemos caer en un  
30 fanatismo donde le digamos a la gente que todo tiene que mencionar el cumplimiento de la Ley  
31 7600, como a veces caen en el ridículo algunas instituciones que hasta para un alumbrado  
32 público quieren revisar que cumpla con la Ley 7600, yo no imagino de qué manera un poste de  
33 luz puede cumplir con la Ley 7600, entonces, creo que con solo tener ese cuidado es más que  
34 suficiente.

35  
36 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero saber qué está sucediendo con el nombramiento del Contador,  
37 realmente no podemos esperar a que venga el 2016 para hacer ese nombramiento, yo desearía  
38 e insto a los compañeros responsables de la Comisión que se declare desierto y se inicie el nuevo  
39 proceso para nombramiento de el Contador, eso no puede seguir esperando y desde hace un  
40 año ya tiene recargo doña Gloria, de forma tal que no debemos darle más largas al asunto, con  
41 vista en ello solicito se abra el proceso lo más pronto posible. También solicitar una vez más qué  
42 está sucediendo con el concurso interno para llenar las ocho plazas de la Policía Municipal, creo  
43 que esto ya fue aprobado desde el año pasado y ya vamos por junio, creo que las cosas no  
44 están caminando como deberían caminar. Solicito a la Comisión de Obras que se realice una  
45 visita al proyecto las Anas para ver el movimiento de tierras que se está haciendo en el lugar, ya  
46 que estos están causando inundaciones, siendo que del fin de semana a la fecha se han visto  
47 afectadas 20 casas en la urbanización Orowe. Creo que debemos ponerle cuidado a esa  
48 situación. Felicito a la Iglesia Católica en la celebración mundial de la magna actividad del  
49 Corpus Christi, del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor. También, lanzando una alerta amarilla  
50 respecto a la Loma Salitral en este momento, porque me ha llegado una información de que se  
51 está intentando cambiar la figura de conservación ambiental que por ley posee la Loma Salitral,  
52 para quitarle la protección ambiental, así que supuestamente hay que ponerle cuidado a esta  
53 situación que están intentando hacer; a su vez, solicitar una investigación para saber quién dará  
54 el mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas del proyecto Las Anas y si la empresa que  
55 está haciendo estos trabajos tiene el aval del Acueductos y Alcantarillados. Con relación a eso,  
56 tengo otra pregunta que prefiero hacer por escrito a la Administración. ¿Qué ha sucedido con el  
57 arreglo de la Calle Los Marines y la Calle Los Robles en Frailes? Solicito a la Administración valorar  
58 aunque sea un bacheo, esto lo hemos hablado de años para acá y siguen esperando que por lo  
59 menos se le haga un bacheo a esas calles, es decir que no puede seguirse dando ese lapso sin  
60 darles esa ayuda. Por último, celebrar el Día de las Personas con Discapacidad y es por ello que  
61 agradezco al Partido Acción Ciudadana en la persona del Diputado Claudio Monge y al Partido  
62 Accesibilidad sin Exclusión por haber solicitado al Primer Poder de la República que esta  
63 celebración se llevara a cabo ahí con personas con discapacidad.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63

## Espacio de la Fracción de Liberación Nacional

**Reg. Aurora Sánchez:** Respecto a la propuesta de reforma al artículo n° 10 de la Ley de Regulización y Comercialización de Bebidas Alcohólicas, creo que ya se ha explicado bastante, María Ester lo acaba de hacer y mejor escribo porque la verdad, aquí a uno se le olvida lo que debe decir, al ver tantas formas de actuar que dan tristeza. Doña Lilliam: No es que somos regidores de segunda clase, es actuar con responsabilidad; si don Iván Wong trató de explicarle a algunos compañeros es para que a él que conoce bien la materia, se le permita aclarar las dudas que tenemos, aunque hay quienes creen que todo lo saben y debemos actuar de forma transparente y responsable. Al menos a mí no me buscó don Iván, yo fui a buscarlo a él para que me explicara porque en toda materia hay muchas dudas, solamente la persona necia cree que todo lo sabe. Debemos actuar en aras de buscar el bien común y no complicar las cosas buscando la forma de enredar; tenemos que comprender que debemos cambiar muchas cosas a las que estamos acostumbrados. Este país está cada día peor, porque lamentablemente existen muchas personas que en lugar de construir destruyen, sin embargo, algunos estamos en busca del bien para la gran mayoría, no solo para unos cuantos. Yo no hablo mucho pero sé lo que hago.

**Reg. Giselle Marín:** Quiero agradecerle al Concejo de Distrito por la reunión que hicieron el sábado, a la cual me invitaron y creo que mi participación fue muy valiosa porque ellos llevaban un proyecto presentado de la partida que tenían para un puente, de manera que yo fui y como vecina que soy, les pedí que le dieran un millón a la Casa de Salud porque no me pareció que nos invitaran si ya llevaban el proyecto, no sé para que nos invitaron si la lo llevaban listo, pero igual les agradezco que me tomaran en cuenta y ahora la Casa de Salud va a tener pintura, paredes y electricidad. También les pedí que para la próxima, con buen tiempo hagan una reunión para que sean los vecinos los que escojan realmente; no puede ser que el Concejo de Distrito llegue con el proyecto listo, porque entonces, para qué son las Asambleas. Por otra parte, comentarles que lo que dijo don Jorge Vargas es cierto, a mí me han estado llamando los vecinos de los alrededores del Proyecto Las Anas porque todas las aguas se les están pasando de forma terrible; yo llamé a doña Jessica Martínez para preguntarle, como encargada que conoce bien el proyecto y ella me dice que le extraña que se pasen las aguas porque ahí no ha habido movimientos de tierra, y a mí me extraña que me diga eso, porque yo misma denuncié aquí que en la plaza echaron 30 vagonetas de tierra, por ende, le pedí por favor y le pido a doña Maureen ver si pueden hacer una visita porque los vecinos están preocupados y la respuesta que dio doña Jessica fue que no es culpa de ellos que los vecinos no tengan tapias de block, pero deben comprender que tienen tapias de zinc porque se trata de casitas humildes, estamos hablando de Los Guido, entonces, como quitaron la basura y quitaron tierra, obviamente el agua tiene que pasar directo. Les pido que se den una vueltita, igual a cualquier regidor que quiera ir para que se den cuenta de todo lo que ocurre en Los Guido. A doña Maureen, hace tiempito le mandé una notita solicitándole un perfilado para dos callecitas, pero no he tenido respuesta, más bien una vecina me dijo que había hablado con usted y que usted le dijo que había otras prioridades. Me gustaría que me tomen más en cuenta porque también tengo año y resto de pedir maquinaria para Calle Sector 5 pero no ha habido manera; si no está en San Juan de Dios está en el sur, pero a Los Guido no llega.

**Reg. Jorge Agüero Chaves:** Qué pereza que solo vengamos a criticar, solo venimos a quejarnos y eso me hace sentir mal, porque no recuerdo en mucho tiempo que alguno haya tomado el micrófono para decir por ejemplo, que hicimos una tubería y quedó muy bien; arreglamos una calle y vieran que linda quedó, o hicimos una obra o qué sé yo, pero esas cosas nunca las decimos, solo venimos a criticar y quejarnos pero no alabamos lo bueno. Hoy me siento muy agradecido y estoy preparando un informe de los cinco años que tengo de estar acá para hacérselo llegar a todos los compañeros, sin embargo, hoy quiero adelantarles algo porque me gusta sentirme bien cuando veo que las cosas salen bien. Por ejemplo, ustedes saben del problema de tránsito que tenemos en San Rafael Arriba en la calle que une San Rafael Abajo con San Rafael Arriba y también la calle principal que une Juncales con el parque Central, donde tengo que agradecerle al señor Rafael Garro porque se dio a la tarea de ayudar a los vecinos de Santa Eduviges y ellos con gran tesón, dándole seguimiento a los trámites que tenían que hacer, lograron con la ayuda de don Sr. Rafael Garro, que se pusieran los postes para instalar el semáforo peatonal frente a la salida de Santa Eduviges y el día que lo estaban poniendo me acerqué por ahí y uno de los vecinos me llamó muy contento y me dijo que también van a poner el semáforo en la salida de Lomas que es un sector bastante difícil. Más contento me tiene que con la ayuda de la Municipalidad, todos los trabajadores municipales, doña Maureen y los

1 ingenieros y lo técnicos, se logró casi en su totalidad la reparación de la calle en la entrada de  
2 Villa Ceci, una calle que era un trillo, hace unos diez años había desaparecido la calle, pero  
3 ahora la Municipalidad con mucho atino logró arreglarla y se hizo una canalización de aguas de  
4 más de 120 metros, en algunos puntos con una profundidad de hasta 5 metros de hondo. A mí  
5 me daba miedo ver a los empleados metidos en esa zanja, que se pudiera dar un derrumbe que  
6 los pudiera tapar, pero no pasó nada gracias a Dios y la canalización de aguas se hizo, yo he ido  
7 a verla en estos aguaceros tan fuertes y trabaja perfectamente. También se colocó la primera  
8 capa de asfalto, ojalá vayan a conocer porque el entorno de esa calle es muy bonito, es una  
9 calle amplia rodeada de flora y fauna que es algo muy especial, creo que en Desamparados no  
10 hay un lugar así, por ello compañeros les invito a que se den una vueltita por ahí. De verdad me  
11 enorgullezco de comunicar cosas positivas y no solo venir a quejarme.

12  
13 **Partido Acción Ciudadana**

14  
15 **Reg. Saúl Mora:** Creo que ya se dio el plazo para la elección del Comité Cantonal de la Persona  
16 Joven y no sé si le corresponde a usted Sr. Presidente, hacer la convocatoria para que se inicie el  
17 proceso de la elección del Presidente o Presidenta de ese comité.

18  
19 **Sr. Presidente:** Le solicito al Sr. Secretario que revise la fecha específica, tenemos claro que es en  
20 este mes de junio o principios de julio, para presentar los candidatos, de manera que le pediría al  
21 Sr. Secretario que nos colabore en esa dirección para abrir el espacio y hacer la elección.

22  
23 **Reg. Lilliam Arguedas:** Inicio dándole una disculpa a los compañeros de San Miguel porque me  
24 confundí con la propiedad, realmente son 70 páginas y el informe lo hice hasta hoy en la  
25 mañana y leer 70 páginas con tantas propiedades a veces lo confunde a uno, pero gracias a  
26 Dios nos permitieron que cada uno de ustedes llegaran al análisis de cada escrito, precisamente  
27 para que nos ayudaran a aclarar dudas porque sin ustedes, realmente no se podía. Nuevamente  
28 mis disculpas por favor. Apenadísima con ustedes. Lo otro es que para mí los comentarios de  
29 doña Aurora no son de recibo porque creo que no escuchó absolutamente nada de lo que aquí  
30 hablamos; doña María Ester tiene razón al decir que la moción era bastante importante y  
31 precisamente por su importancia nos tocaba saber o por lo menos tener los elementos de juicio  
32 para poder realizar una votación acorde. Yo en estos momentos por más profesional que sea en  
33 Derecho, no me sé al dedillo todas las leyes y obviamente tampoco me sé los artículos de la  
34 manera que se pretendía, que si le pongo a las siete y media la moción, no sé si las tarifas  
35 subieron o bajaron porque no tenía un comparativo y es ahí donde yo le pregunto al Sr. Asesor  
36 que me diga si tengo o no tengo derecho, o si es correcto que yo exija que den los elementos de  
37 juicio para poder tomar una decisión; en este caso no conocía el artículo que se iba a votar y no  
38 tenía un comparativo para eso; esto no quiere decir que las cinco personas que no aprobamos  
39 no seamos sinceros ni transparentes, de ninguna forma, porque todos expusimos las razones por las  
40 cuales no estábamos de acuerdo y el eje principal fue el hecho de no conocer la moción antes;  
41 ahora, si no se quería que la conociéramos o les interesaba que la conociéramos, o se hace una  
42 costumbre que no la conozcamos, entonces no esperen que se vote, no se puede esperar eso,  
43 es pedirle demasiado a un regidor y es pedirle que hasta su propio criterio tenga que  
44 abandonarlo y su voluntad tenga que abandonarla, precisamente porque tenga que votar la  
45 moción solo porque una persona considera que es buena; puede ser buena, yo no digo que no  
46 sea buena, en ningún momento cuestioné la bondad de nada, cuestioné el hecho de no tener  
47 conocimiento, aquí no se le cierran las puertas a don Iván Wong, por el contrario, yo lo respeto  
48 muchísimo, ojalá hubiera venido a explicarnos la moción y quizás hasta dos manos alzamos, no  
49 alzamos una. Considero que hubo una distracción en cuanto a la moción anterior porque sí se  
50 habló y quiero recordarle a María Ester que en la moción se hablaba del Reglamento de Licores,  
51 que se iba a hacer una evaluación del mismo, aprovechando esa misma situación para hacer  
52 nosotros un poquito más de participación ciudadana, que los desamparadeños tuvieran acceso  
53 a eso. Que es de recibo o no es de recibo que ellos estén en la comisión, talvez no, pero ellos no  
54 votan, nunca van a votar, únicamente votan los regidores y si hay síndicos también votarán, sí es  
55 su derecho a votar, pero en la Comisión de Gobierno y Administración no porque es una comisión  
56 permanente donde solo votan los regidores propietarios, así que no va a haber una situación  
57 particular, pero sí la exposición y precisamente la experiencia que se pretende de este Concejo  
58 Municipal es la madurez y creo que la tiene, lo que pasa es que a veces se nos olvidan ciertas  
59 cosillas y terminamos cayendo en una crítica y siempre se llega al punto de que hay algo de  
60 conveniencia. Señores, le doy gracias a Dios que no está hoy la gente para poder hablar con la  
61 tranquilidad que lo estoy haciendo, yo no busco aplausos, ni me interesa, ni siquiera aspiró ni para  
62 síndica, gracias a Dios, pero esta situación raya en eso. Vuelvo a insistir que de buenas  
63 intenciones está lleno el camino; si las intenciones eran buenas, me alegro mucho por el bien de

1 Desamparados, pero las mejores intenciones que podemos tener para todos nosotros es el  
2 respeto para cada uno de los regidores y que los documentos estén con sus respectivos respaldos  
3 con tiempo suficiente para poder hacer el análisis.  
4

5 **Reg. José Solís:** Hablando de los patentados, creo que cuando vienen grupos grandes, cuando  
6 esa gente sale, muchos de aquí van a ganárselos políticamente y nosotros tenemos que hacer las  
7 cosas sin buscar un puesto político. Ya nosotros tuvimos la oportunidad de estar aquí 6 años, creo  
8 que debemos analizar las cosas y decirle a todos los que estamos aquí que hagamos un  
9 inventario de lo bueno y lo malo que se ha hecho. Con lo que dijo Jorge Agüero también estoy  
10 de acuerdo, aquí se repiten las cosas; lo de los patentados ya se aprobó y siguen hablando de  
11 eso. Quiero decirles que hay muchos comentarios de que los regidores suplentes no somos nada y  
12 qué raro, que en la mayoría de la comisiones lo que hay son regidores suplentes, creo que son lo  
13 que han trabajado y han puesto las pautas a seguir, pero no aparecen los regidores propietarios y  
14 tenemos que estar los suplentes aprobando las cosas, por lo tanto, creo que deben tener más  
15 respeto por los regidores suplentes. Sé que no somos parte del Concejo Municipal, entonces  
16 deben canalizar eso de que solo nosotros trabajamos en las comisiones. Aquí pareciera que solo  
17 existen los regidores propietarios y deberían dejar de estar repitiendo que solo los propietarios.  
18 Nosotros también tenemos derecho a opinar y decir las cosas; por favor, trabajemos y hagan un  
19 inventario de lo que han hecho. Denle una explicación a los ciudadanos de lo que se ha hecho  
20 aquí. Dicen que salen 65 proyectos en el cantón de Desamparados, pero con costos se  
21 presentan dos proyectos y le salen con que no hay plata, entonces jamás se pueden hacer  
22 proyectos. Cuando Jorge Vargas estaba de Presidente, decía que teníamos que traer proyectos  
23 y proyectos al Concejo Municipal y hemos traído demasiados pero nunca hay plata, entonces  
24 para qué perder el tiempo en esas cosas; creo que deberíamos ponernos las pilas en otras cosas.  
25 Para contestarle a un compañero; analicen que si el país está como está es por la clase de  
26 gobernantes que ha habido, los corruptos que han estado dentro del Gobierno de nuestro país.  
27 No es que seamos nosotros, son los malos gobernantes que ha tenido el país, con toda la  
28 corrupción y todo lo que ha sucedido y el desorden que tienen.  
29

#### 30 **Espacio de la Unidad Social Cristiana.**

31  
32 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero felicitar a los compañeros sindicos por los proyectos que  
33 presentaron, excelente la presentación, increíble. El compañero Marchena de Los Guido maneja  
34 muy bien los proyectos y ayer estuvimos hablando con él a fin que para la próxima vez les pueda  
35 ayudar un poquito, igual los que saben que le ayuden a los que tuvieron alguna dificultad, nada  
36 serio porque todo fue muy bien presentado. Quiero contarles que la Comisión de Hacienda y  
37 Presupuesto nos reunimos a las seis de la tarde y muchas veces nos hemos ido a las once de la  
38 noche trabajando. Referente a las mociones, que yo sepa en este Concejo Municipal ninguna  
39 moción se presenta ni días antes ni horas antes, las mociones llegan a la mesa cuando ya  
40 estamos sentados si no me equivoco. En otro tema, muchos compañeros se lucieron porque  
41 había público, pero hay que aceptar esa parte, pero no es justo que la moción fuera tan  
42 criticada, hubieran preguntado de qué se trataba, porque era para bien de los comerciantes. Le  
43 voy a contestar a don José; los regidores suplentes están ahí sentados, muchas veces sin ser  
44 tomados en cuenta, porque ellos lo quisieron. Yo estuve aquí en dos Concejos pasados y los  
45 regidores suplentes tenían más participación, pero por unas averiguaciones que ellos hicieron, y  
46 por unos reglamentos y buscando cosas, ellos mismos se encasillaron atrás, no es que los  
47 propietarios los tengamos encasillados, ellos en un momento dijeron, queremos quitarnos esto de  
48 encima y no tener que ver con nada, por eso están ahí encasillados, no porque nosotros los  
49 hayamos puesto.  
50

#### 51 **Espacio para la Fracción del Movimiento Libertario**

52  
53 **Luis Fernando Morales:** Quiero pedir un favor a todos los compañeros, pero por favor con  
54 seriedad, no quiero que se burlen de la petición. He venido liderando una lucha solo, en la  
55 protección de la pobre gansa, a la pobre gansa ya no la estamos matando de hambre, hasta  
56 pedradas le están tirando a la pobre y es una injusticia que vengamos a hablar de transparencia,  
57 de derechos, de deberes, de obligaciones, y no volvamos a ver la pobre gansa, ahí está  
58 arrinconada y hasta patadas le meten. De manera que quiero pedir a todos aquellos que  
59 tengan buena voluntad, que por favor se unan en esta luchas, de verdad, yo creo firmemente  
60 que existe nobleza en cada uno de nosotros, estoy convencido, lo que pasa es que en algunos  
61 compañeros la nobleza utiliza anteojos oscuros en la noche, en otros tiene cataratas, y en  
62 algunos tienen la vista tan dañada que son ciegos; no sé si ustedes saben lo que significa esta  
63 seña, que muchos utilizan como dedo acusador y les digo, los que tienen la nobleza con anteojos

1 oscuros de noche, se imaginan que tienen una nueve milímetros para andar acusando, los que  
2 padecen de cataratas van con equipo más pesado y los que están mal de la vista desearían  
3 tener no una, sino dos AK47 y duele ese tipo de actitudes y preocupa escuchar el montón de  
4 justificaciones que queremos venir a dar aquí, el montón de excusas y acusaciones que nos  
5 hacemos, y no somos pro positivos, simplemente nos llenamos de cuestionarios, cuestionamos  
6 absolutamente todo. Cuando hagamos así, recordemos que son 4 dedos apuntándonos y  
7 señalándonos a nosotros y solo uno a los demás, eso me indica que primero debo ver para dentro  
8 antes se señalar a otra persona, antes de cuestionar a la persona que yo señalo, por eso les pido  
9 que me ayuden porque no quiero que la gansa se muera, hay que proteger la vida silvestre y este  
10 animalito tiene el mismo derecho que tiene el ganso, no me vengan con el cuento de que el  
11 ganso traga más porque tiene más cuello, y la pobre gansa que lo vea comiendo. Compañeros,  
12 aquí hay cosas muy sencillas, es cuestión de tener una actitud de trabajo y no de  
13 cuestionamiento. Decía bien doña Alejandra hace un rato que las mociones se llegan a  
14 presentar faltando cinco minutos, yo mismo he llegado a buscar a Jorge Vargas para que me  
15 apoye y me dice; gracias don Luis por tomarme en cuenta, y faltando cinco minutos. Si él se  
16 siente incómodo si pide que esté con antelación, que esté a tiempo para poderla analizar y creo  
17 que hay derecho a eso, lo que no creo es que los compañeros que tienen doble discurso y doble  
18 moral deban presentar una moción teniendo los vecinos aquí, pero yo si soy claro, honesto y  
19 transparente. Tan sencillo hubiera sido aprobar la dispensa y decir, que dado que requerimos un  
20 mayor criterio, vamos a dejarla para análisis, y se acabó y la gansita se pone a comer tranquila,  
21 pero, no, había que matar la gansa a como hubiera lugar; no, no va y no va, y había que lucirse  
22 con los vecinos. Compañeros recuerden la pobre gansa, cuando señalemos volvamos a ver los  
23 cuatro que nos están apuntando. Y para las pobres voluntades y las pobres noblezas, créanme  
24 que no se necesita un oculista para curarle los ojos a los que andan con anteojos oscuros en la  
25 noche, o una cirugía de cataratas en Venezuela o un trasplante de córneas, lo que se necesita  
26 es abrir el corazón y sacar todo ese odio y rencor que nos está carcomiendo y abrir espacio al  
27 amor de Dios para ver si de esa manera dejamos de ser tan egoístas.  
28  
29

30 **Sra. Alcaldesa:** Para comentarle a Jenny que Allan, en realidad solamente ingresó a la página  
31 web de hacienda, a nosotros tampoco nos enviaron ningún documento ni ningún correo  
32 especial, el formulario estaba en la página web de Hacienda; nosotros como Alcaldía hacemos  
33 una colaboración en este tema que no le corresponde de forma directa a Allan, pero creo que  
34 así como Allan trata a unos trata a otros y yo particularmente, quisiera pedir apoyo a las  
35 Secretarías para que si hay alguna información que se tenga que brindar en esa línea se haga  
36 para todos. Con mucho gusto vamos a seguir con la misma disposición que nos caracteriza, pero  
37 en realidad aquí no hay nada que ocultar o que Allan quiera acaparar el hecho de que él tenga  
38 que digitar o tenga más trabajo, en realidad es un apoyo, si alguien lo hace en forma individual  
39 enhorabuena, pero nuestro interés es solamente servir y particularmente para ese tema la página  
40 web de Hacienda porque todavía falta mucho, no es la única vez que vamos a trabajar en estos  
41 procesos para que la información pueda llegar de forma directa. Recalcar también que en el  
42 caso particular de la Ley 7600, Jorge, hice una invitación abierta para que los que quieran  
43 incorporarse a la Comisión de Aceras que tenemos instaurada a nivel administrativo, lo hagan.  
44 Jorge sabe que desde la parte administrativa, con los recursos que fueron asignados en  
45 presupuesto se ha venido trabajando en esta línea. También, de acuerdo a la información que  
46 pude percibir por parte de los concejos de distrito, San Rafael Abajo está asignando recursos  
47 para mejorar cordón de caño y aceras en sitios públicos; Damas también lo está haciendo y San  
48 Miguel lo hizo, que es una contribución importante al tema de la Ley 7600; y eventualmente otros  
49 distritos que no tuve la posibilidad de receptor. Con relación al concurso interno de las ocho  
50 plazas de la policía designadas en el presupuesto, quiero aclarar nuevamente que el presupuesto  
51 es un Pre- supuesto, se supone que los ingresos van a llegar; en el presupuesto que vamos a  
52 presentar se dijo que iban a ingresar, pero no han ingresado y dentro de esos espacios quiero  
53 citar un compromiso de parte del Concejo Municipal en la actualización de tasas, las tasas que  
54 no se paguen por capacidad propia del ingreso de recursos en estos servicios, tienen que ser  
55 pagados sus costos con recursos de bienes inmuebles o recursos de cualquier otra área, porque el  
56 servicio se tiene que brindar; además de eso, se habló de recursos que venían precisamente  
57 producto de la nueva Ley de Patentes de Licores, de la cual no se ha aprobado su reglamento,  
58 de manera que no ha ingresado absolutamente nada por ese concepto y son rubros  
59 importantes, entonces hasta tanto esos ingresos no se generen, la Administración tiene que tener  
60 prudencia, fundamentalmente en la habilitación de plazas, porque es muy fácil en una institución  
61 de estas entrar en déficit; los costos de salarios, de cargas sociales y luego aguinaldos y demás se  
62 adquieren de forma permanente, entonces, por eso hemos tenido esa prudencia; espero que  
63 todo este tipo de ingresos, que se dijo de antemano que se iban a generar, y donde también hay



1 responsabilidades mutuas, se logren concretar. Con relación a la inquietud de Jorge de si la  
2 Loma de Salitral va a pasar de un carácter de protección especial que tiene y de la cual la  
3 misma Municipalidad fue la que generó esa protección, quiero decirles, sobre todo para  
4 conocimiento porque a veces creemos en lo que se nos dice sin ningún tipo de fundamento, se  
5 habla de que hay una confabulación de no sabemos quién, para poder hacer esta  
6 modificación, pero esta modificación los únicos que la pueden hacer se encuentran aquí  
7 presentes y es el Concejo Municipal, porque la zonificación de Plan Regulador, cuando se tenga  
8 que modificar, tendrá que pasar por este espacio, entonces ahí ustedes se darán cuenta si la  
9 confabulación viene de la propuesta administrativa o si la está originando alguien, pero lo cierto  
10 es que nadie externo al Concejo Municipal puede modificar lo que está en estos momentos en el  
11 Plan Regulador. Respecto al tema de Calle Los Marines y Calle Los Robles, igual, así como esas  
12 calles yo puedo citar un montón de calles que requieren atención, hay una serie de convenios  
13 que hemos venido formulando y de los cuales ustedes también tienen conocimiento, porque aquí  
14 es donde se ha definido de forma transparente en qué lugares se aplica un recurso y a qué  
15 lugares de aplica otro, entonces, el dinero, poco o mucho que tenemos, aquí es donde se ha  
16 definido. Lo otro que quisiera agregar en esta línea, es que tenemos dinero que lamentablemente  
17 no se puede utilizar, tenemos dinero que está en partidas específicas no solamente de la 7755,  
18 sino también dineros de partidas específicas en infraestructura vial, tenemos dineros asignados a  
19 parques y no se pueden utilizar, no porque nosotros no queramos ejecutar, es porque todavía  
20 hay una decisión que a este Concejo le compete, y que es el presupuesto extraordinario y en  
21 esto quiero sobre todo hacer una reflexión que sé que a algunos no se las tengo que dar porque  
22 tienen pleno conocimiento y conciencia de eso, pero hay otros que quieren enredar la cosa y es  
23 que el presupuesto extraordinario de partidas de Hacienda no está supeditado a lo que ingrese al  
24 Municipio por los pagos que haga la gente, ese presupuesto está en una cuenta como la  
25 podríamos tener cualquiera de nosotros, que alguien nos depositó un dinero y solo hay que  
26 ejecutarlo, no depende de cuánto se genere aquí en Hacienda Pública, que es la verdadera  
27 lástima porque veníamos con un ritmo importante de inversión, que fue el que tuvimos la  
28 posibilidad de ejecutar el año pasado, pero en este momento ese dinero simplemente requiere  
29 una luz verde para que se pueda ejecutar en esas partidas; con con esto también le quiero  
30 responder precisamente a don José Solís de Gravilias, con cariño, porque acá hay muchos  
31 proyectos que ya tienen recursos pero no se pueden ejecutar porque no se ha autorizado la  
32 ejecución en este Concejo, la liberación de esos recursos. En efecto tiene usted razón, don José,  
33 para qué seguir presentando proyectos si del dinero que tenemos yo no puedo ejecutar  
34 absolutamente nada; lo otro que quiero comentar es que por favor nos ilusionemos, hay cosas  
35 que requieren dinero para poder hacerse, y vamos a ir haciéndolo de acuerdo a como venga el  
36 dinero, pero hay otras cosas que podemos hacer, que no requieren dinero, simplemente actitud y  
37 disposición; podemos tocar puertas y trabajar con cosas positivas, no tocar puertas para que la  
38 desilusión y a veces la confianza de la gente en el sector político que aquí todos representamos,  
39 porque aquí aunque no queramos ser llamados políticos y queramos ponerle otro nombre, aquí  
40 todos somos parte de ese sector político, pero si alguno de nosotros quisiera sumarse a una  
41 iniciativa, en particular, ir a tocar puertas para que la gente no vote la basura en lugares que no  
42 debe, si quisiéramos ir a hacer una limpieza conjunta en cualquier lugar donde tengamos  
43 afectación; si quisiéramos ir al centro de acopio y llevar a otras personas para que conozcan el  
44 proceso del centro de acopio o si quisiéramos ir a un orfanatorio para hacer una obra social, o ir  
45 a jugar fútbol con los chiquitos, pero que hagamos algo positivo que nos llene realmente el  
46 espíritu, porque a mí a veces me da pereza venir al Concejo, no sé si a algunos de ustedes les  
47 pasa, pero es que se vuelve improductivo y además de sentirse improductivo, es un ambiente tan  
48 pesado y tan hipócrita a veces, yo no soy quien para hablar de hipocresía, o sea, no me interesa  
49 juzgar a nadie, lo único que les puedo decir, es que no es un lugar al que si me invitan después de  
50 mi espacio de Alcaldía, me gustaría venir a pasear, porque no siento como cuando uno va a  
51 alguna organización donde realmente se siente útil y donde el espíritu que se genera le permite a  
52 una tener una vibra positiva, talvez sea la única extraterrestre a la que le pasa eso, pero  
53 realmente desearía que este espacio se pudiera iluminar de un halo realmente solidario y lleno de  
54 valores que incite a la gente a venir y que la gente que venga se sienta feliz y alegre, pero nos  
55 hace falta trabajar en eso y creo que aquí hay material para hacerlo; yo invito a romper esos  
56 hielos que en estos momentos existen y que como lo he repetido en otras ocasiones, hay  
57 personas que lo hacen muy bien en sus comunidades, pero el que quiera hacer algo diferente,  
58 aunque seamos dos que lo hagamos, que lo intentemos, para sentir que estamos haciendo algo  
59 productivo.

60  
61 **Sr. Presidente:** Para finalizar, indicar que en la Calle La Cachaza nos falta una capita de asfalto,  
62 pero quiero agradecer al Concejo de Distrito de San Miguel y al Concejo en pleno porque ese es  
63 el resultado de una moción que presenté en el 2010 y hoy estamos viendo los frutos y realmente

1 se está descongestionando la ruta de San Miguel, creo que en el momento que esté el rótulo "*No*  
2 *vehículos pesados*" se va a llenar de vehículos esa ruta porque muchos desconocen de la misma.  
3 Así que gracias a todos porque este es un trabajo colegiado del Concejo y del Concejo de  
4 Distrito, por lo tanto, gracias a todos y a la Administración por darnos la atención sobre la misma.  
5 Quisiera que no volvamos a ver justificaciones injustificables, como es el tema de las mociones,  
6 porque se contraponen a muchos criterios; yo muchas veces he votado aquí mociones aplicando  
7 solamente el principio de la razonabilidad porque lo único que necesito es oír para entender y  
8 si veo que la moción es agradable y tiene un propósito noble, al final lo que he hecho es  
9 apoyarla, pero sí quisiera que apliquemos el reglamento que se establece en el sentido de que  
10 las mociones deben presentarse a las fracciones o al asistente de fracción dos horas antes para  
11 que de esa manera terminemos con el berreo, a veces injustificado, porque al final yo me sentí  
12 como que pretendieron, hablando sobre mí mismo, ridiculizarme por haber apoyado la moción,  
13 queriendo sinceramente montar un show político ante los presentes; tan simple como lo que  
14 indicaba Luis Fernando, era votar la dispensa y proponer que la misma quedara para la próxima  
15 semana para su análisis, así como lo hice con el dictamen de la Administración sobre el  
16 Convenio con el Comité Cantonal de Deportes, pero había que ridiculizar a los que con un  
17 espíritu muy noble quisimos dar un aporte en esta dirección. ¡Qué lamentable! no generalizo pero  
18 a veces nos ponemos solamente para destruir y al final terminamos afectados, la Administración,  
19 el Concejo Municipal y el pueblo en general, así que de aquí en adelante recibo que dos horas  
20 antes quiero ver esas mociones para Domingo Solís en la oficina y aquellas que se presentan 10  
21 minutos antes donde pidan el apoyo y que con mucho lo he hecho, no se haga en lo  
22 consecutivo y se aplique el reglamento que fue votado por todos en ese sentido. Para finalizar,  
23 quiero reconocer la labor hecha por los concejos de distrito, la cual fue muy viable, muy  
24 encomiable, realmente fue un esfuerzo muy lindo y tesonero; agradecer a Marito que todavía  
25 hoy andaba haciendo ajustes y addenda a modificaciones tal como es el caso del distrito de  
26 Damas y no importando el tiempo, se desplazó hasta La Capri para que yo firmara un documento  
27 con referencia al tema y lógicamente el agradecimiento también al Asesor de la Administración  
28 que fue un apoyo importante para todos los síndicos, pero sobremanera para la Comisión de  
29 Hacienda y Presupuesto, el principio de responsabilidad fue muy importante y creo que la  
30 iniciativa que fue avalada por esta Presidencia que se dio ayer, fue genial porque se aplicó el  
31 principio de responsabilidad y eso nos llena de alegría a cada uno de nosotros. Cierro dándole un  
32 aplauso a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a los Concejos de Distrito.

33

34

35

36 Concluye la sesión a las 21 horas y 49 minutos.

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

\_\_\_\_\_  
**Domingo Solís Solís**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
Secretario